

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - COLOMBIA

FUERZAS ARMADAS

EDICIÓN 256

VOL LXI SEGUNDA EDICIÓN 2021



#YoProtejoMiPaís

Asistencia Militar





Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co



Síguenos en:



Escuela Superior
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



Escanea y conoce las
ediciones de las Revistas
Fuerzas Armadas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.
www.esdegue.edu.co



Mayor General
LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ
Director Escuela Superior de Guerra

“La acertada gestión del conocimiento permite que se asuma una actitud estratégica, en la cual los riesgos, peligros y amenazas se conviertan en oportunidades”.

Escenarios y oportunidades para las Fuerzas Militares en ambientes complejos

El principal reto estratégico al que se enfrenta un tomador de decisiones y gestor de políticas públicas es tratar de armonizar las variables que componen el pilar de una estrategia. Para lograrlo, los máximos líderes del Estado deben enfrentar la limitación de medios para alcanzar los fines, los cuales son cada día más exigentes y complejos. Esto precisa potenciar la gestión de conocimiento para maximizar los modos de alcanzar los objetivos finales. Esta situación no es nueva en la historia de las sociedades humanas, más bien, a lo largo del desarrollo de las civilizaciones, es una constante que ha generado grandes retos y también ha brindado significativas oportunidades de desarrollo.

El *sistema internacional contemporáneo* se caracteriza por la complejidad de las amenazas y de los retos para los Estados, pero, a su vez, por el cambio acelerado de dichas amenazas. En este contexto, se podría explorar una solución para superar los retos que genera el tener que alcanzar fines cada vez más complejos, y esta solución es una acertada gestión del conocimiento que permita maximizar los modos como se enfrentan dichas situaciones. Se podrían tener en cuenta los siguientes pasos para lograr una eficaz solución:

- ⊕ Primero, es muy importante entender los entornos donde se desarrollará la estrategia, logrando generar una conciencia situacional que le permita al decisor comprender en qué

Editorial

sitio se encuentra, dónde están sus amenazas y cuáles son las características contextuales del espacio donde se desarrollará la estrategia.

⚡ Segundo, el decisor estratégico debe efectuar un análisis de sus medios y modos internos, logrando una comprensión profunda de sus fortalezas y de las oportunidades que posee. Pero este conocimiento no debe quedarse solo en la reflexión, sino que debe trascender a la acción reflejada hacia el exterior de la organización, buscando experiencias de otras entidades que hayan afrontado amenazas similares, para incorporarlas a nuestro *corpus* de conocimiento.

⚡ Tercero, una vez identificados los contextos externo e interno, el decisor debe hacer el ejercicio de aprender desde lo aprendido, fortaleciendo todo conocimiento que a lo largo de la historia haya acumulado la organización y, por supuesto, aplicarlo. De igual forma, debe iniciar un proceso de aprender a desaprender, espacio que permite superar prácticas no muy acertadas e iniciar un proceso de mejora continua.

⚡ Finalmente, se debe ejecutar la solución encontrada, buscando alcanzar todos los niveles de la organización: estratégicos, operacionales y tácticos. En este espacio se logran maximizar los modos disponibles y así superar la falta de medios para alcanzar los fines organizacionales.

La acertada gestión del conocimiento permite que se asuma una actitud estratégica, en la cual los riesgos, peligros y amenazas se conviertan en oportunidades, según lo expuesto por el se-

ñor Brigadier General del Ejército de Tierra de España Miguel Ángel Ballesteros.

Las situaciones de los últimos meses en Colombia han generado un escenario de oportunidad para el desarrollo operacional de nuestras Fuerzas Militares, donde se han incorporado a la agenda institucional temas como el de la asistencia militar, el uso de la tecnología en el desarrollo de los conflictos armados, el análisis estratégico del conflicto y la importancia de la historia militar en la seguridad y defensa nacionales.

Espero que todos estos temas —expuestos en los artículos de la presente edición— sean del mayor interés para los lectores y que con esto la Escuela Superior de Guerra siga contribuyendo a la construcción de conocimiento, eje de la toma de decisiones en los más altos niveles del Estado colombiano. 🏆

CONTENIDO

06



Asistencia militar

Por: Mayor General Reserva Activa Juan Salcedo Lora
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

21



Los Estados ya no se declaran la guerra: el triunfo de la tecnología, la economía y el derecho

Por: Cristian Pinzón Navarro
Profesional en Ciencias Sociales, Ecuador

27



Las ventajas de aplicación del concepto comprensivo de DICA en conflictos asimétricos en la Amazonía brasileña

Por: Glauco Corbari Corrêa
Coronel de Infantería del Ejército de Brasil

39



La misión chilena (1907-1915), una mirada desde las relaciones internacionales

Por: David Sarmiento Rojas
Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana

45



La importancia de la historia militar en la Seguridad y Defensa Nacional

Por: Eduardo Ruano Conta
Comunicador Social y Periodista (Universidad Autónoma de Occidente).
Autor del portal Universal History.

49



Análisis de Elementos Estratégicos Usados en el Conflicto Armado colombiano

Por: Teniente Coronel CIM. Edwin Ferney Pinzón Mora
Comandante del Batallón de Infantería de Marina N°23

55



Revoluciones industriales en la Armada Nacional

Por: Vicealmirante de la Reserva Activa Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

63



Un grupo de Quijotes

Por: Coronel Reserva Activa Héctor Álvarez Mendoza
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

FUERZAS ARMADAS

Edición 256

DIRECCIÓN

Mayor General
Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
Director Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Teniente
Jeimy Marcela Rincón Mancera
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

CONSEJO EDITORIAL

Coronel I.M.
Adolfo Enrique Hernández Ruiz
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Coronel Samuel Puerto Duque
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y
Desarrollo FF. MM.

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa
Jorge Enrique Mora Rangel

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Mayor General de la Reserva Activa
Juan Salcedo Lora

Mayor General de la Reserva Activa
Jairo Alfonso Aponte Prieto

Vicealmirante de la Reserva Activa
Luis Alberto Ordóñez Rubio

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

GESTORA EDITORIAL

Daniela Alejandra Flautero Contreras

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

COLABORADORES

AA9. *Adriana Suárez Rodríguez*
Geovanni Montaña Castro
Vicedirección de Investigación VINVE-ESDEG
Centro de Doctrina Conjunta CEDCO-ESDEG

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Víctor Holguín/Mindefensa
Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdegue.edu.co
Carrera 11 # 102-50 of. 209. Telefax 620 6536
Teléfono 620 4066, exts. 21067 y 20618,
www.esdegue.edu.co

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.



Asistencia militar

*Mayor General Reserva Activa Juan Salcedo Lora**
Miembro del Consejo Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas, exdirector Escuela Superior de Guerra

En el presente artículo se agradece el aporte de Tatiana Andrea Niño Martínez cuyo estudio sobre el Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (Adac), en cuanto a los Aportes del Ejército Nacional de Colombia ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), derivó importantes hallazgos para su trabajo de grado con el que optó a los títulos de Politóloga e Internacionalista de la Pontificia Universidad Javeriana (Facultad Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales). Así, se efectúan aquí algunas reflexiones frente a estas valoraciones que nutren el conocimiento del tema.

El gobierno acudió al recurso del Artículo 170-Asistencia militar, que contempla el Código Nacional de Policía, instrumento legal para aplicar “cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública”. (Art. 170 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, CNSCC). Este recurso, a través del cual el Presidente de la República, ordenó mediante decreto 575 del 28 de mayo de 2021, de forma temporal y excepcional la asistencia de la fuerza militar, que de conformidad con el Artículo 296 de la Constitución Política: “para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes”. (Colombia, Constitución Política)

La norma emitida decretó las medidas para la conservación y el restablecimiento del orden público, tales como ordenar a los gobernadores del Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Norte de Santander, Putumayo, Caquetá y Risaralda, a los alcaldes del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Cali, del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventu-

ra, de los municipios de Pasto, Ipiales, Popayán, Yumbo, Buga, Palmira, Bucaramanga, Pereira, Madrid, Facatativá y Neiva, para que en el marco de sus funciones constitucionales y legales observaran las siguientes tareas:

- a. Coordinar con las autoridades militares y de Policía del departamento, la asistencia militar de que trata el Artículo 170 de la Ley 1801 de 2016, de manera que el departamento, el distrito y los municipios, pongan en ejecución este instrumento legal para afrontar y superar los hechos que dan lugar a la grave alteración de la seguridad y la convivencia, en sus respectivas jurisdicciones.
- b. Adoptar las medidas necesarias, en coordinación con la Fuerza Pública, para levantar los bloqueos internos que actualmente se presentan en las vías de sus jurisdicciones, así como también evitar la instalación de nuevos bloqueos
- c. Adoptar las medidas, e implementar los planes y acciones necesarias para

“En las FF.MM. de Colombia no se improvisa, se planea como siempre para una crisis como la actual producida por vándalos y terroristas”.

reactivar la productividad y la movilidad en sus respectivas jurisdicciones, entre ellas, fortalecer los controles de seguridad en las vías y las caravanas. (Colombia, Artículo 170-Asistencia militar)

En perspectiva

Todo se dio antes y después del 1° de mayo y sigue imperterbamente pero la milicia no duerme. “Si usted comandante tiene su unidad integrada, sin grietas, todo el personal sabe qué hacer, si su unidad tiene una capacidad de reacción, si están mentalizados que las cosas en el Ejército se necesitan de manera expedita, si además tiene las habilidades con alto nivel de pericia, y si todos los procesos y actividades son con la más alta calidad, señores, tenemos un Ejército en la cúspide del poder de combate”, pronunciamientos de años atrás, por quien hoy comanda el Ejército Nacional, General Eduardo Enrique Zapateiro.

La Seguridad y la Defensa hacen parte de los intereses primordiales de toda forma de organización política o militar



Foto: https://twitter.com/COL_EJERCITO/status/1396157408859336707/photo/3
 Como parte de la asistencia militar soldados de Ejército_Div3 transportaron de Cali a Popayán una tonelada de insumos médicos abordo de un helicóptero MI-17.

desde la antigüedad, con objetivos prioritarios definidos para cumplir esos roles. En las FF.MM. de Colombia no hay espacio para la improvisación, es el planeamiento juicioso el que siempre las caracteriza para una crisis como la actual producida por vándalos y terroristas. El Ejército Nacional, cuenta con un nuevo Manual producido, el MFE 3-28 como parte de la Doctrina Damasco, que se traduce en apoyo de la defensa a la autoridad civil y es de cabal aplicación en el caso ordenado por el Gobier-

no Nacional. Responde en consecuencia, a lo que bien se conoce como la alta capacidad del Ejército en el uso acertado del Poder Terrestre para prevenir, planear y vencer a los enemigos de la paz y la tranquilidad ciudadanas.

Generación tras generación ha adquirido la experiencia con resultados excelentes en las diferentes etapas de la violencia, desde aquellas de raigambre política a la subversiva en el transcurso del conflicto armado interno, que hoy lo co-

“Mientras el nuevo día nos trae nuevos desmanes ante una Policía preparada para todo, hasta para hacerse humillar física y materialmente, hasta cuando ya la integridad y la vida están en juego”.

locan en niveles ejemplares en el contexto de la preparación moral, física y procedimental a nivel internacional. Suficiente sería la demostración palmaria de obligar a las Farc-EP a tener que buscar la negociación política, so pena de sufrir la derrota total que se le avecinaba en los campos de una guerra infructuosa pretendiendo el poder por la vía armada. Los resultados militares logrados reflejaron una victoria nítida en bajas sensibles en especial de la cúpula guerrillera, quienes sobrevivieron lo hicieron huyendo allende las fronteras patrias. Tuvieron razón para el cambio de tercio, hoy los antiguos cabecillas hacen parte del congreso.

Pero las amenazas dejaron de ser exclusivamente militares y tocaron las sensibles entrañas del pueblo colombiano a la par hicieron vibrar las celosas fibras de la soberanía territorial. Por fuerza de la costumbre, cada año surgen manifestaciones tumultuarias que han ido degenerado en actos vandálicos y terroristas, que tendrán que ser objeto de tratamiento especial de las operaciones de Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil.

El momento es coyuntural, puesto que surgen preguntas sobre el rol de las FF.MM. en el posacuerdo, bajo la falsa premisa que el principal enemigo, Farc-EP, ya no es un objetivo militar, pero actúan en tales movimientos, cada vez más frecuentes, otros grupos subversivos violentos, incluyendo sus disidencias toda vez que no se alcanzó la paz

con lo realizado en La Habana. Fue importante comprobar la presencia y los actos de terrorismo del año 2020 del Eln, confirmado con declaraciones del cabecilla Cortés Buriticá, Dumar, en actos terroristas, incluido el atentado contra la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, en 1919 con saldo criminal de 23 alumnos muertos.

Es la acumulación de diversas causas que han tocado los ánimos de una población que exasperada se ha expresado con protestas que se han desbordado en expresiones y actos violentos, incluso se han visto casos en que la población civil ha actuado contra reclamantes, hay desafueros de toda índole. La razón esbozada en esta ocasión por los manifestantes es la reforma tributaria, aunque se prevé que en el futuro otras las razones a las que se recurra, la situación que vive el país es de largo aliento. La Fuerza Pública en cabeza de la Policía, como es su misión, ha salido a procurar y controlar el orden, sin embargo, son tantos los frentes a atender, que se ha visto desbordada. Los desmanes, el vandalismo, los saqueos, la destrucción de activos particulares y del Estado en las ciudades, Departamentos y a nivel nacional, sumado a los taponamientos de vías, la imposibilidad de movilización, el desabastecimiento, la población civil procurando tomar acciones por su cuenta



Fotos: <https://www.instagram.com/explore/tags/acolombialaprotegemos/>



Fotos: https://caracol.com.co/emisora/2020/08/13/cali/1597322710_502731.html

y otras manifestaciones que afectan la seguridad y convivencia, resultaron en la aplicación por parte del Ejecutivo en lo que se califica como: Asistencia militar. (Rubianogrott, 2021, p. 1)

Cabe indicar que el Ejército Nacional de Colombia tiene un papel esencial en la Defensa y Seguridad de Colombia, pues le proporciona a la nación el Poder Terrestre para prevenir configurar y vencer en tamaña responsabilidad, con el análisis de las capacidades de tales “nuevas amenazas”, apoyando, tal como fuera ordenado a la Autoridad Civil – hoy especialmente - cuando le gente del común y millones de afectados exigen la presencia militar ante la realidad del ataque salvaje contra la fuerza policiva. Harto ha cedido la fuerza policiva ante las exigencias crecientes, de tantos, que irresponsablemente, la privan cada día de equipos y recursos legales, para el manejo y atención de vándalos y terroristas. Lo usual, es actuar con medios disuasivos a fin de controlar movilizaciones pacíficas que siempre degeneran en acciones violentas.

En eso estamos, son hechos tremendos, casi al borde de los irresolutos conflictos, la gente se pregunta angustiada y ahora ¿qué hacemos? Mientras el nuevo día nos trae nuevos desmanes ante una Policía preparada para todo, hasta para hacerse humillar física y materialmente, hasta cuando ya la integridad y la vida están en juego. Estoicismo increíble. ¿Y el Ejército dónde está? Se preguntaban quienes saben de su entrega en cada conflicto vivido; todos los tipos de seguridad están en emergencia, la militar, la seguridad política, la social, la económica y la seguridad ambiental.

Según se desprende de las exigencias de los negociadores al gobierno, las nuevas amenazas criollas también afectan la soberanía o la integridad territorial del Estado, cuando pretenden no solamente las cabezas de Gonzalo Jiménez, Belalcázar y



Fotos: <https://www.instagram.com/explore/tags/acolombialaprotegemos/>



“Todo estaba dado para retar la capacidad de respuesta estatal”.

Nariño, sino también la cabeza del jefe del Estado, presidente Duque, sus ministros, la Policía Nacional. Se conocieron planes debidamente previstos, al reloj, sincronizados para atacar e incendiar servicios públicos de alto costo, entidades bancarias, instalaciones oficiales, centros de atención inmediata de la Policía Nacional; los incendios se ejecutaron sin consideración de las personas que estaban dentro de las instalaciones, tampoco importa su género, no había piedad ni consideración humana. Lo peor es que los organizadores de las “pacíficas marchas” no parecieron darse cuenta, o no quisieron enterarse que, ellos eran y son el medio propicio para el vandalaje y el terrorismo. Se patentiza la expresión “idiotas útiles” en toda su extensión. Todo estaba dado para retar la capacidad de respuesta estatal. La respuesta del primer mandatario, dolido como debió estarlo ante tanta perversidad y desenfreno, ordenó las medidas tendientes a buscar y obtener el control contempladas en el *decreto 575 del 28 de mayo de 2021*.

Cometido y misión

A partir de 2011, el Ejército se ha transformado para anticipar y superar las amenazas y los desafíos del futuro

con el propósito de llegar a ser una fuerza con capacidad de cumplir múltiples misiones, desarrollando entre otras cosas una nueva doctrina denominada Damasco, un nombre más, pero el mascarón de proa puede variar sin que cambie el contenido. Lo importante, es que el Ejército, además de su capacidad normal, cumple para el caso que nos ocupa, operaciones de estabilidad, que abarcan misiones, tareas y actividades militares ejecutadas dentro o fuera del territorio nacional en coordinación con otros actores del poder nacional para mantener o restablecer un ambiente seguro, la prestación de servicios gubernamentales, reconstrucción de infraestructura y ayuda humanitaria, por medio las Operaciones de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC), que se fundamenta en el *Manual MFE 3-28*, con apoyo suplementario del *Manual operacional MFRE 3-28* y el jurídico es el *Artículo 2^o* de la Constitución Política.

Por medio de este Manual, el Ejército estrecha la cooperación civil-militar para alcanzar “*un entendimiento compartido de los principios y las directrices,*

1 “Son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y asegurar la convivencia pacífica”.

y ayudar en la coordinación de la interfaz militar-humanitaria y garantizar que cualquier apoyo militar ofrecido sea complementario de la agenda humanitaria”. (Manual Fundamental del Ejército MFE 3-28). Es sin lugar a duda, una misión importante, en la medida que es la forma en que la sociedad civil se beneficia directamente del Ejército y se busca salvar vidas. El ADAC se define específicamente como “*soporte proporcionado por las FF.MM de Colombia y las instituciones que integran el sector Defensa, en respuesta a solicitudes de asistencia de las autoridades civiles nacionales para emergencias domésticas de cualquier índole, apoyo a la imposición de la ley y otras actividades con entidades calificadas por situaciones especiales*”. (Manual Fundamental del Ejército 3-28)

A lo largo de su compromiso se reseña cómo el rol del Ejército adicional a sus tareas participaría en escenarios de *incidentes*.² Como tal, se mencionarán los principales hitos que han forjado las relaciones cívico-militares en la historia del país, teniendo en cuenta que estos son las bases de las tareas ADAC, remontadas al mandato del General Gustavo Rojas Pinilla en 1953. Durante su gobierno se estructuraron proyectos de infraestructura, de capacitación y prevención de desastres. Hoy como ayer, el rol del Ejército ante solicitud

2 “Cualquier tipo de desastre, emergencia o evento causado por humanos o fenómenos naturales, que requiere una acción para evitar o reducir al máximo la pérdida de vidas o daños a la propiedad y a los recursos naturales (MFE 3-28).”

de las autoridades civiles acude como en inicios de la década de 1960 cuando el General Ruiz Novoa creó los primeros comités cívico-militares en el país a través del Plan Lazo, para desarrollar políticas de cooperación en el ámbito de atención a situación de crisis. Los desastres hacen parte de los incidentes de mayor impacto en todo el mundo y Colombia no es la excepción. Algunos desastres en los que el Ejército prestó sus servicios fueron, entre otros, la tragedia de Armero en noviembre de 1985, la avalancha del río Páez (1994), el terremoto de Armenia (1999) o el sismo en Quetame (2008).

La tropa se ha profesionalizado, en operaciones de acción integral y desarrollo para articular la AD en regiones apartadas. Se incluye dentro de la Doctrina Damasco, con el

Manual MFE 3-28 *“Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil”*. Contempla las tareas ADAC, como la *“serie de pasos que el comandante desarrolla en las operaciones a través del mando tipo misión: planear, preparar, ejecutar y evaluar”*. Un segundo paso, constituido por *“las actividades que realizan las Unidades militares y soldados con el fin de mejorar su capacidad para ejecutar una operación”* (MFE 5-0). El tercer paso, significa *“poner en acción el plan mediante la aplicación del poder de combate para el cumplimiento de la misión”* (MFE 5-0) una de las actividades de mayor responsabilidad. El último paso, es *“la medición del progreso en el cumplimiento de una tarea o misión, de la creación de un efecto o del logro de un objetivo”* (MFE 5-0) y en el cual la participación de distintos actores internos y externos del Ejército es necesaria.

Compromiso y atribuciones

En cumplimiento de políticas y órdenes de instancias superiores el Ejército activó la Dirección de Gestión del Riesgo para Prevención de Desastres y Consolidación³, que en 2015 sería la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Se creó un Batallón de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres para intervenir en la atención y prevención de emergencias o desastres en coordinación con los Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, lo cual pone en evidencia esfuerzos interinstitucionales.

Las unidades de ingenieros.

Cumplen en forma permanente funciones de prevención y manejo del riesgo en incidentes,

³ Por medio de la disposición No 0033 del 03 de septiembre de 2009.

“Se conocieron planes debidamente previstos, al reloj, sincronizados para atacar e incendiar servicios públicos de alto costo, entidades bancarias, instalaciones oficiales, centros de atención inmediata de la Policía Nacional”.

Fotos: <https://www.instagram.com/explore/tags/acolombialaprotegemos/>



sin importar causa o tamaño, desarrollan las siguientes actividades: “*Construcción, rehabilitación y mantenimiento de albergues, centros de abastecimiento, puentes, centros de salud, escuelas, muros de contención, obras de arte, vías, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, etc; suministros; descontaminación húmeda y seca; atención en inundaciones; atención en incendios; entre otros*”.

Aviación del Ejército Nacional. Considerada un arma de combate durante el conflicto. Sin embargo, esta Unidad también se considera una especialidad con capacidad de apoyo puesto que posee la habilidad de desplegar Unidades de forma veloz y eficaz en escenarios difíciles. En misiones humanitarias, la Aviación del Ejército cumple tareas como: alcanzar áreas remotas de desastres, reubicación de personal con

riesgo de amenaza, evacuación aeromédica o de víctimas de desastres con especialidad de búsqueda y rescate en combate, transporte de comida y suministros médicos, proporcionar comunicaciones de emergencia, recuperación de aeronaves, extinción de incendios, entre otros.

Policía Militar. Unidad especializada del EJC con capacitación, entrenamiento y equipo letal y no letal, que apoya a las autoridades locales en el restablecimiento de la ley y el orden, que brinda asistencia cuando la autoridad civil lo requiere o en caso de que la Policía Nacional no esté por sí sola en la capacidad de contener un grave desorden o enfrentar una calamidad pública. Ahora bien, las Unidades de Policía Militar desarrollan misiones de control de multitudes, no de enfrentamiento

contra la población civil. Así, el trato debe ser imparcial y amable en la gestión de crisis, de modo que al intervenir en actos de desobediencia civil debe ser por medio de una serie de procedimientos y barreras físicas. Así mismo, la Policía Militar puede aportar en el buen funcionamiento de los sistemas de transporte, comunicaciones y servicios públicos, en coordinación con otras Fuerzas. En estas misiones, los Derechos Humanos son un principio fundamental, por lo tanto, la fuerza empleada debe ser la necesaria y el término de su participación debe ser gradual.

Acción integral y desarrollo en los Estados Mayores. Instancia responsable de propender por la integración de las capacidades en las Unidades subordinadas con las capacidades de Unidades superiores y



la articulación con otros entes. Las tareas ADAC implican el despliegue de personal especializado en diferentes capacidades del Ejército, de modo que, la acción integral mantenga comunicación permanente con autoridades y comunidades para fortalecer las relaciones, y facilitar el desarrollo de las tareas.

Para cumplir con los propósitos de las tareas ADAC, el Ejército creó el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID)⁴, máxima Unidad militar encargada de articular centralizadamente las capacidades de la Institución.

El EJC actúa como un apoyo, pero quien dirige en general es la autoridad civil correspondiente como se expuso previamente. Se termina la misión en el momento en el cual

⁴ A través de la Directiva 00946 de 2016

las autoridades civiles pueden continuar sin apoyo militar, teniendo presente siempre, que las tareas de apoyo se ejecutan exclusivamente cuando las autoridades civiles así lo solicitan. Esto permitió que se ampliara también el espectro de operaciones de ambos actores y en el caso del Ejército, se demuestra que la seguridad no se limita al ámbito militar sino también al político, económico, social y medioambiental.

En el ámbito político, las tareas primarias se cumplen con *proporcionar apoyo a instituciones civiles nacionales encargadas de hacer cumplir la ley*, específicamente aportan en la logística y suministro de medio para restablecer el orden público en caso de que sucedan disturbios. En el caso de las marchas del 21 de noviembre 2020, hubo ciudades en donde se desbordaron las capacidades de seguridad

y las comunidades temieron por el orden. En este caso, se emplearon las capacidades de la Policía Militar para producir percepción de seguridad. Así pues, el Ejército Nacional como actor dentro de la acción unificada provee servicios esenciales como el alimento, el agua y en el caso de servicios domésticos, la electricidad. Esto se da principalmente en casos de comunidades con altos índices de pobreza.

Por un lado, el Ejército tiene la capacidad de prevenir y atender todo tipo de incidentes, así como la aparición de peligros secundarios surgidos por la liberación de materiales industriales tóxicos en el medioambiente, así como desastres naturales.

Mientras algunos opinan que la asistencia militar puede derivar en mayores tensiones, otros en

“Durante los eventos cumplidos a partir de finales de abril y todo el mes de mayo, se produjeron manifestaciones y concentraciones de multitudes pacíficas, también se comprobó la presencia de grupos dedicados al vandalaje, robos en almacenes, destrucción de entidades bancarias y similares, severos daños de los medios modernos de transporte y sus estaciones de acceso a tales servicios, ataques violentos contra los centros de atención inmediata de la Policía Nacional (CAI) hasta lograr su destrucción total con la provocación de incendios y agresión física contra los uniformados de Policía Nacional”.



Fotos: <https://periodicoelpunto.com/ejercito-nacional-realiza-asistencia-militar-en-la-guajira-y-cesar/>

cambio consideran que es la forma de garantizar la seguridad y la de los bienes y servicios que tiene la sociedad e igualmente la defensa a la propiedad privada. La Asistencia militar puede derivar en otras acciones del Ejecutivo, como lo expresa un analista en seguridad. (Rubianogrott, 2021, p. 3)

A este respecto, se alude a la reflexión siguiente en cuanto a la naturaleza y alcance de acudir a la Asistencia militar:

Esto es la antesala a un Estado de excepción, ha sido histórico que el acompañamiento militar deriva finalmente en estados de excepción y aquí no se da bajo una lógica de conflicto armado, como sería lo

normal, sino que se está militarizando las zonas urbanas a partir de una protesta social. (Rosanía en Caracol radio, 2021, citado por Rubianogrott, 2021, p. 3)

El Ejército colombiano incluye tales gestiones con su experiencia histórica y los procedimientos establecidos en el MFRE 3-28. Si bien, las capacidades operacionales se establecen

claramente en los manuales de las tareas ADAC de la Doctrina Damasco y el Manual de la OTAN, lo diferente es la gran experiencia con la que cuenta el EJC en todo tipo de operaciones.

Conclusiones

Si bien, *“las ciencias militares explican que la naturaleza funcio-*

nal de un Ejército es ir a la guerra”, la transformación de las amenazas ha llevado a que los Ejércitos no se limiten a cumplir con las funciones de su naturaleza propia (ofensiva y defensiva), sino también busquen gestionar los conflictos que se presentan a nivel micro y no se consideran conflictos interestatales, ni intraestatales. Así, es posible concluir que la Doctrina Damasco no solo repre-

sentó un logro a nivel interno, sino que fue un factor decisivo para que Colombia alcanzara el estatus de socio global. Para Niño Martínez (2020), esto significó *“un avance doctrinal único que hoy en día es referencia en otros países de como Perú, República Dominicana y Rwanda”*. (p. 49) En este sentido, actualizó y unificó el lenguaje militar, incluyendo el término ADAC que como su nombre lo indica, tiene

Foto: Carrion Cesar. <https://fedetranscol.org/2021/06/23/duque-reitera-llamado-a-evitar-aglomeraciones-y-mantener-el-autocuidado-para-contener-crecimiento-del-covid-19/>



el propósito de apoyar a la autoridad civil.

No quiere decir que antes no se llevaran a cabo estas operaciones, solo que se hacían de manera empírica como se anotó de las experiencias de décadas atrás. Las Unidades que cumplen las tareas ADAC, que destacan la capacidad interagen- cial para llevar a cabo las misiones en coordinación con

la autoridad civil; así como la capacidad de reaccionar ante crisis inmediatas. Las Unidades militares han adquirido capacidades para cumplir con la seguridad no solo militar, sino también política, económica, social y ambiental.

Es decir, las Unidades del EJC que cumplen con estas misiones tienen experiencia no solo en combate y confrontación di-

recta, sino también en gestión de desastres naturales, estabilización ante disturbios del orden público, provisión de seguridad para el desarrollo cultural de las comunidades, entre otros. No obstante, lograr esta coordinación no es sencillo, incluso hay casos en los que las autoridades a nivel territorial no saben que pueden hacer uso de las tareas ADAC y sin su autorización, esto no es posible.

En el municipio de Alto Baudó, Chocó, soldados de la Brigada N.º15 se encuentran #ProtegiendoElTerritorio
Foto: <https://www.facebook.com/ejercitocolombia/photos/a.785595991453080/4518012218211420/>



En cuanto se refiere a responsabilidad de la Autoridad Civil, esta se observa con planeamiento eventual o fortuito, llevando la iniciativa, con acción y efecto no-letal, así la conducción geográfica será de nivel nacional, y los recursos serán principalmente institucionales. En cuanto se refiere a Estabilidad, será responsabilidad del Ejército, con planeamiento deliberado, también será del Ejército la iniciativa y acción, con efecto no-letal y la conducción geográfica será de nivel nacional e internacional con los recursos principalmente militares. Los propósitos serán:

- a. Salvar vidas
- b. Restaurar servicios esenciales
- c. Mantener o restaurar la ley y el orden
- d. Proteger la infraestructura y propiedad (pública y privada)
- e. Apoyar el mantenimiento o restauración del Gobierno local
- f. Configurar el ambiente operacional para el éxito interagencial

Durante los eventos cumplidos a partir de finales de abril y todo el mes de mayo, se produjeron manifestaciones y concentraciones de multitudes pacíficas, también se comprobó la presencia de grupos dedicados al vandalaje, robos en almacenes, destrucción de entidades bancarias y similares, severos daños de los medios modernos de transporte y sus estaciones de acceso a tales servicios, ataques violentos contra los centros de atención inmediata de la Policía Nacional (CAI) hasta lograr su destrucción total con la provocación de incendios y agresión física contra los uniformados de Policía Nacional. La reacción normal de estos ha sido defensiva sin uso de sus armas de fuego, aun cuando se presentaron casos aislados de haber usado sus armas de dotación para preservar sus vidas.





Se comprobaron antecedentes serios de ataques graves incendiarios a instalaciones gubernamentales especialmente en el departamento del Valle del Cauca, ciudades de Cali, Tuluá, Jamundí, Buenaventura y otras ciudades del país como Bogotá, Neiva. Mucho distan los graves ataques contra el palacio presidencial el 9 de abril de 1948, o al palacio de Justicia en noviembre de 1958, o a varios cuarteles de Unidades operativas y tácticas del Ejército en varias guarniciones del país, pero no se puede jamás dejar que las situaciones anárquicas de bajo nivel y peligrosa progresión se sucedan, sin que el Estado actúe con decisión y firmeza oportunamente.

Lo contrario, al dejar crecer las agresiones, implicaría volver a la realidad de cumplir las grandes operaciones defensivas u ofensivas de carácter estratégico que hicieron posible ir hasta La Habana, a cambiar las armas por posiciones en el Congreso. 🏮

REFERENCIAS

Colombia, Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual MFE 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil*. Bogotá: Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE).


----- . Ejército Nacional de Colombia. Doctrina Damasco - Manuales Fundamentales (Compendio). Recurso en línea, disponible en: <https://cedoe.mil.co/index.php?idcategoria=2537>

Niño Martínez, T.A. (2020). Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (*Adac*), en cuanto a los Aportes del Ejército Nacional de Colombia ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) - Trabajo de grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana (Facultad Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

Rosanía, N. (2021). Consultado por Cadena Radial Colombiana, Caracol Radio, emisión 2 de mayo de 2021. Bogotá [https://noticias.caracoltv.com/colombia/en-que-consiste-la-asistencia-militar-activada-por-duque]

Rubianogroot Román, R. - Mg (r). (2021). Asistencia militar. *Instituto de Estudios Geoes-tratégicos y Asuntos Políticos, IEGAP*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada





Los Estados ya no se declaran la guerra: el triunfo de la tecnología, la economía y el derecho

Cristian Pinzón Navarro
Profesional en Ciencias Sociales, Ecuador

Profesional en Ciencias Sociales, candidato a magister en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - sede Ecuador. Integrante de la línea de investigación en Seguridad y Estudios Estratégicos de dicha institución.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo establecer una aproximación sobre qué factores han contribuido al descenso de las guerras interestatales a partir de los factores de la tecnología militar, la economía y el Derecho Internacional. Se argumenta que la tecnología militar restringe la voluntad de guerra por las consecuencias recíprocas; los costos de la guerra pueden superar las capacidades de los Estados lo que provoca efectos colaterales y finalmente, la expansión del Derecho Internacional ha disminuido las declaraciones de guerra interestatal por sus obligaciones y repercusiones a su incumplimiento.

Palabras clave: Derecho, economía, Estados, guerra, tecnología

Introducción

Con la firma de rendición de Japón en la Segunda Guerra Mundial se puso fin a un ciclo de conflictos internacionales, lo que inició un descenso de las guerras interestatales. En este sentido, vale la pena preguntarse qué factores han contribuido a esta tendencia entre los Estados. El presente artículo pretende establecer una aproximación a este fenómeno contemporáneo de las relaciones internacionales a partir de los factores de la tecnología militar, la economía y el Derecho Internacional. El argumento central se desarrolla a partir de las siguientes premisas; primero, la tecnología militar restringe la voluntad de guerra por las consecuencias recíprocas; segundo, los costos de la guerra pueden superar las capacidades de los Estados lo

que provoca efectos colaterales y tercero, la expansión del Derecho Internacional ha disminuido las declaraciones de guerra entre los Estados por sus obligaciones y repercusiones a su incumplimiento.

Tecnología

Las innovaciones tecnológicas en el campo de las Fuerzas Militares han condicionado a la política, a la guerra y a los Estados, debido a que la tecnología enriquece los modelos de guerra con elementos que permiten tener una ventaja más destructiva, rápida y precisa frente al enemigo, a fin de inclinar los resultados de la guerra (Stone, 2004). Un ejemplo de esto, fue la invención y utilización de la bomba nuclear por parte de los Estados Unidos en contra de Japón durante la Segunda

Fotos: <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/02/23/el-ranking-de-los-ejercitos-mas-poderosos-del-mundo-y-que-lugar-ocupan-los-de-america-latina/>



Guerra Mundial, lo que aceleró la rendición del país nipón por la superioridad tecnológica norteamericana (Fowler, 2015). De hecho, después de 1945 ninguna potencia tenía asegurada su supervivencia por la difusión del poder nuclear; en vez de recurrir a una guerra de destrucción mutua, se recurrió a la estrategia de la disuasión, caracterizada por la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. A su vez, la tecnología no solo ha mejorado el poder destructor de las armas balísticas, sino también de los aviones, barcos de guerra, misiles, armas individuales, equipamiento, entre otros.

Los ámbitos que se destacan en el mejoramiento de la tecnología de las Fuerzas Militares son la vigilancia, el procesamiento de la información y la capacidad destructiva por medio de armas de precisión avanzada. Este último factor no solo permitiría un ataque a un punto determinado sino también a todo un país (Morgan, 2010). En efecto, la tecnología militar contemporánea es una ventaja estratégica que se incorpora a la política exterior (Bell, 2017), que despliega mecanismos de amenaza, coerción y disuasión, mientras que su utilización es un peligro por sus efectos en la supervivencia del Estado frente a un adversario con las mismas proporciones, así como también la activación de alianzas militares o la contestación de países enemigos, es por esto que la tecnología bélica ha limitado el uso de la fuerza en las diferencias entre Estados con capacidades similares.

De acuerdo con esto, la tecnología en el campo militar se ha convertido en un aspecto más estratégico que táctico, debido a que la utilización de esta tecnología bélica produciría serias consecuencias en el desarrollo de un conflicto con oponentes de las mismas capacidades tecnológicas. En ese sentido, los Estados con gran poder militar tecnológico desestiman una confrontación directa por las altas implicaciones destructivas, en cambio, han recurrido a la disuasión o negociación. Por lo tanto, la capacidad destructiva de las Fuerzas Militares ha aumentado gracias a los desarrollos tecnológicos, que han provocado una cautela a la hora de su utilización en virtud de las implicaciones y reacciones recíprocas de los participantes.

Derecho Internacional

Después de la Segunda Guerra Mundial, las leyes sobre los conflictos armados se empezaron a afianzar con el Convenio

de Ginebra de 1949. Desde aquellos años las leyes sobre la guerra han aumentado, lo que constituye implicaciones a la hora de una declaración de guerra por parte de un Estado, el cual debe asumir derechos y obligaciones, así como responsabilidades, como la preparación y formación de las Fuerzas Militares en Derecho Internacional Humanitario, prohibición de armas, tratamiento a prisioneros y población civil, entre otros, lo que ha provocado una disminución en declaraciones de guerra (Fazal, 2012). De acuerdo con esto, las declaraciones de guerra implica reglas de comportamiento, y de manera contraria, su ruptura o violación provocaría mayores costos que beneficios. Un ejemplo, es la guerra indopakistaní de 1971, en la que ambos Estados se declararon la guerra. Sin embargo, la India al no cumplir con las normas relativas a los prisioneros de guerra provocó que la Corte Internacional de Justicia fallara en su contra, lo que le acarrió

“... primero, la tecnología militar restringe la voluntad de guerra por las consecuencias recíprocas; segundo, los costos de la guerra pueden superar las capacidades de los Estados lo que provoca efectos colaterales y tercero, la expansión del Derecho Internacional ha disminuido las declaraciones de guerra entre los Estados por sus obligaciones y repercusiones a su incumplimiento”.

sanciones y rechazo por parte de la comunidad internacional (Fischer, 2000).

Históricamente, las declaraciones de guerra eran una práctica normal entre las diferentes organizaciones políticas y que por tradición los soberanos tenían la autoridad de realizar estas decisiones, acompañando de ciertas normas como la ruptura de relaciones diplomáticas, cancelación de tratados, suspensión de comunicaciones y comercio, así como la activación de alianzas. A estos hechos se le sumaba el comportamiento que debían asumir los Estados no involucrados, al considerarse neutrales frente a los beligerantes y que su inclinación a favor de alguno de ellos tendría posibles repercusiones (Keegan, 2014). Sumado a esto, con la proliferación

del Derecho Internacional y los medios de comunicación, las declaraciones de guerra han disminuido (Fazal, 2012). Debido a que el primer factor, exige más obligaciones y responsabilidad frente a las autoridades internacionales como la Corte Penal Internacional, y el segundo, porque los medios de comunicación permiten evidenciar y denunciar los incumplimientos y violaciones cometidas durante un conflicto armado.

Bajo estas consideraciones, las autoridades políticas y militares son más cautelosas a la hora de realizar una declaración de guerra, sobre todo por sus obligaciones legales y sus posibles consecuencias en su incumplimiento, así como los posibles juicios de crímenes de guerra. Por consiguiente, los costos

han superado a los beneficios legales, lo que provoca que las declaraciones de guerra disminuyan por parte de los Estados para evitar las implicaciones legales como sanciones, condenas o juicios. En otras palabras, los Estados no se declaran la guerra de manera formal por el incremento del cumplimiento del Derecho Internacional que puede ser más perjudicial que útil.

Economía

La participación en una guerra también es una decisión económica, debido a que la actividad bélica implica el uso de recursos del Estado a corto, mediano o largo plazo. Esto se debe a que históricamente las guerras requieren la movilización de grandes recursos tanto materiales como humanos para su ejecución, lo que es un factor decisivo a la hora de lograr la victoria (Kennedy, 2017; Tilly, 1992). En este sentido, los ejércitos regulares en épocas de guerra requieren gran cantidad de recursos para su movilización, municiones, desgaste del equipo, alimentación, salud, puntos de comunicación, entre otros. En efecto, los costos aumentan en la utilización de Fuerzas Terrestres (Van Creveld, 2004), las cuales siempre van a tener la dificultad de la logística, es decir, el abastecimiento de las tropas y los recursos materiales para la realización de las operaciones.

Las guerras al consumir recursos pueden tener repercusiones posteriores como deprimir la economía interna de los Es-

Fotos: https://www.elconfidencial.com/multimedia/album/tecnologia/2016-04-30/el-armamento-y-la-tecnologia-militar-rusa-mas-avanzada-de-las-ultimas-decadas_1192594#0



“... después de 1945 ninguna potencia tenía asegurada su supervivencia por la difusión del poder nuclear; en vez de recurrir a una guerra de destrucción mutua, se recurrió a la estrategia de la disuasión, caracterizada por la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría”.

tados, por lo que desencadena la falta de suministros no solo para la guerra sino también para las necesidades de la población civil, además de la pérdida de competitividad comercial y destrucción de infraestructura crítica. En consecuencia, los Estados que exceden sus capacidades económicas terminan por colapsar, es por esta razón, que las guerras mundiales del siglo pasado se han definido por el factor económico (Kennedy, 2017), es decir, los Estados que mejor administraron sus capacidades y recursos obtuvieron la victoria. Algo similar sucede en la actualidad, pero con un efecto más amplio por la interdependencia económica entre los Estados, es decir, una dependencia mutua en la que los cambios de una parte afecta a la otra y de manera recíproca, es por esto que recurrir a la guerra deprime las economías, que afecta no solo a los Estados involucrados sino también a otros Estados con vínculos económicos.

Por lo tanto, los altos costos económicos de la guerra y la interdependencia entre los Estados alteran sus intereses y vo-

luntad de iniciar o involucrarse en un conflicto al comprometer sus capacidades, debido a que los costos se multiplican y superan las ganancias, lo que pone en peligro la estabilidad del Estado y a su vez afectar a otros. Al tomar en cuenta esto, los Estados prefieren estar en condiciones de paz para el desarrollo y crecimiento económico, que exponerse a los resultados inciertos de las guerras, por los sobrecostos y duración indefinida.

Por último, y visto en conjunto, más allá de las supuestas ganancias de la guerra en la economía interna de los Estados, lo cierto es que es una fantasía creer en una guerra sin costos. En este sentido, cabe destacar las tendencias de las guerras contemporáneas que se caracterizan por la prolongación del conflicto más que de su terminación (Patiño Villa, 2015), lo que genera cada vez más costos en la permanencia del Estado involucrado a diferencia de actores no estatales. De hecho la guerra no garantiza el éxito económico, si fuera verdad esto la mayoría de los Estados estarían en guerra unos con

otros. Más allá de la eficacia y poderío tecnológico militar, lo cierto es que su enorme capacidad destructiva condiciona a los Estados que cuentan con las mismas capacidades, como por ejemplo, los Estados Unidos y la Unión Soviética que evadieron una Tercera Guerra Mundial por el poder nuclear que ambos poseían. De otro lado, el Derecho Internacional poco a poco se ha venido afianzando, por lo que regula el comportamiento beligerante de los Estados y que de alguna manera ha contribuido a la disminución de las guerras interestatales.

Conclusiones


La guerra como una práctica recurrente de la historia de la humanidad entre sus diferentes organizaciones políticas ha disminuido entre los Estados modernos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Los peligros cada vez más destructivos y colaterales de la actividad bélica han hecho que los Estados se vuelvan más cautelosos a la hora de realizar estas acciones violentas entre sus pares. Los factores que han permitido este episodio en las relaciones internacionales contemporáneas pueden ser múltiples. En este contexto se logró una aproximación a este fenómeno internacional a través de tres factores determinantes: la tecnología, la economía y el Derecho Internacional, que permitieron vislumbrar una mejor comprensión de por qué los Estados ya no se hacen la guerra.

Los avances de la tecnología militar han aumentado la capacidad destructiva de las armas. Este factor ha restringido y condicionado a los Estados en su conducta beligerante, por lo que se desestima la guerra al no garantizar el éxito en la contienda, debido a que las consecuencias serían recíprocas con un adversario de las mismas proporciones, lo que podría conllevar a una destrucción de altas magnitudes. En este sentido, la tecnología militar es más una herramienta estratégica que táctica porque permite tener una ventaja para la realización de la coerción y disuasión frente a los adversarios que una aplicación real y directa. Por lo tanto, los avances tecnológicos militares han obstaculizado la continuidad de las tradicionales guerras interestatales.

De igual importancia, la economía altera los intereses y volun-


tad de los Estados a la hora de incursionar en una guerra, porque esta decisión implica el uso y movilización de grandes cantidades de recursos, lo que aumenta los gastos en contextos inciertos y con una duración indefinida. Estos hechos tienen repercusiones posteriores en el detrimento de la economía, con efectos más amplios por la interdependencia y a su vez compromete las capacidades estatales que pueden conllevar a su colapso. Por consiguiente, los sobreesfuerzos económicos de la guerra hacen que los Estados prefieran la paz que garantice por lo menos de manera lenta el desarrollo y crecimiento económico.

Por último, las leyes sobre el uso de la fuerza se han afianzado y aumentado en sus obligaciones y responsabilidades, lo que restringe cada vez más la tradicional declaración de guerra entre los Estados. En este

sentido, los Estados al recurrir a una declaración de guerra formal asumen las posibles consecuencias de su incumplimiento o violación, como las reglas de comportamiento beligerante que establece el Derecho Internacional, lo que implica sanciones o juicios por parte de las autoridades internacionales, es por esta razón que se ha logrado una disminución en el derecho de declarar la guerra debido a que son mayores los costos que los beneficios. En otras palabras, recurrir a la guerra de manera formal es más perjudicial por sus posibles consecuencias sancionatorias. Bajo estas premisas se evidenció que estos tres factores han repercutido en la disminución de las guerras interestatales, sin embargo, en un mundo en el que la incertidumbre predomina todo puede cambiar. 

REFERENCIAS

- tunism: A theory of how states use nuclear weapons in international politics. En *Journal of Strategic Studies* 42(1): 3-28.
- Fazal, T. (2012). Why States No Longer Declare War. En *Security Studies* 21(4): 557-593.
- Fischer, D. (2000). Decisions to Use the International Court of Justice: Four Recent Cases. En *International Studies Quarterly* 26(2): 251-277.
- Fowler, E. (2015). Will-to-Fight: Japan's Imperial Institution and the U.S. Strategy to End World War II. En *War & Society* 34(1) 43-64.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner.
- Kennedy, P. (2017). *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Debolsillo.
- Morgan, P. M. (2010). The impact of the revolution in military affairs. En *Journal of Strategic Studies* 23(1): 132-162.
- Patño Villa, C.A. (2015). Diversidad de conflictos en el siglo XXI. En *Analecta Política* 5(8): 19-48.
- Stone, J. (2004). Politics, Technology and the Revolution in Military Affairs. En *Journal of Strategic Studies* 27(3): 408-427.
- Tilly, Ch. (1992). *Coerción, capital y Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Van Creveld, M. (2004). *Supplying war. Logistics from wallenstein to patton*. Nueva York: Cambridge University Press.



Las ventajas de aplicación del concepto comprensivo del Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA) en un contexto de conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña

Glauco Corbari Corrêa
Coronel de Infantería del Ejército de Brasil

Foto: <https://pixabay.com/es/illustrations/seguridad-internet-crimen-4700815/Colombiana, 1907-1909>. Archivo ESMIC.

Profesional en Ciencias Militares con magister en Operaciones y Ciencias Militares y postgrado en Psicopedagogía, Docencia de la Educación Superior y Ciencias Militares (Portugal). Curso Junior de Comando y Estado Mayor (Canadá); Curso de Comando y Estado Mayor (Brasil), Curso de Estado Mayor Conjunto (Portugal). Dentro de su trayectoria figura entre otros cargos: Asesor Parlamentario del Ejército Cámara de Diputados; Adjunto Sección Coordinación Civil-Militar (CIMIC) en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití. Actualmente, alumno del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM 2020) y de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales (Escuela Superior de Guerra de Colombia). <https://orcid.org/0000-0001-5850-885X>

Introducción

La cara del enemigo¹ en el entorno mundial actual ha cambiado. Ahora no usa uniforme, no presenta estructura y organización definidas, ni tiene una doctrina militar convencional. En el momento es un conjunto de situaciones que pueden extrapolar repentinamente la capacidad de preservar la seguridad de un país o un conjunto de países, así como emerger en un conflicto de características totalmente impredecibles e inciertas. (Corrêa, 2014)

En virtud de las crecientes alteraciones en la estructura de la sociedad internacional, se ha discutido la posibilidad de mejora en el régimen jurídico internacional, con la finalidad de proporcionar nuevas opciones de defensa, teniéndose en cuenta las vulnerabilidades oriundas de las nuevas tecnologías, aún se torna prácticamente inviable regular el uso de la fuerza en un ambiente donde no sea posible prevenir futuras amenazas. (Rammingner, 2007)

Actualmente, se vive una realidad internacional de conflictos asimétricos/híbridos, que requieren Fuerzas especializadas en combate urbano, capaces de operar día a día, conectadas en red y con tecnología adecuada para el empleo en este escenario. (Ministerio de Defensa- MD, 2017)

1 *Argumento central de la teoría de William S. Lind, de los Coroneles Keith M. Nightengale y Joseph W. Sutton, del Ejército de los Estados Unidos y del Teniente Coronel Gary I. Wilson, del Capitán John F. Schmitt, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos. (Military Review y de Marine Corps Gazette, octubre de 1989, p. 5)*

“Es importante resaltar que, hoy en día, se habla de las guerras de quinta generación, caracterizadas por su no declaración formal y las cuales involucran la combinación de varios recursos de múltiple naturaleza, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías...”



Al respecto, el concepto de amenaza híbrida planteado por Frank Hoffman afirma que las amenazas híbridas incorporan una gama completa de modos de guerra, incluidas las capacidades convencionales, tácticas y formaciones irregulares, actos terroristas que incluyen violencia y coerción indiscriminada y desorden criminal:

Estas actividades multimodales pueden llevarse a cabo por unidades separadas, o incluso por la misma unidad, pero generalmente están dirigidas y coordinadas operacional y tácticamente dentro del espacio de batalla principal para lograr efectos sinérgicos en las dimensiones físicas y psicológicas del conflicto. (Hoffman, 2009)

Es importante resaltar que, hoy en día, se habla de las guerras de *quinta generación*, caracterizadas por su no declaración formal² y las cuales involucran la combinación de varios recursos de múltiple naturaleza, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías, además, han cambiado totalmente el balance y la perspectiva del combate conocidos hasta ahora, tal es el caso de la guerra cibernética [énfasis agregado]. (Rincón, Lozano, & Amaya, 2017)

Es esta una época de conflictos persistentes, con opera-

ciones (en adelante, Op) entre la población, predominio de la información, amenazas impredecibles y asimétricas, lo que requiere un método de resolución de conflictos con un enfoque que incluya todos los campos de poder (Pinheiro Filho, 2009) y que incluya también todo el espectro del Derecho Internacional (en adelante, DI).

Cabe indicar que el General británico Rupert Smith, en su libro *"The Utility of Force"*, afirma que *la guerra como batalla en un campo entre hombres y máquinas no existe más* [énfasis agregado]. Un gran evento decisivo en una disputa internacional es improbable de acontecer nuevamente. Por el actor, el mundo está experimentando un nuevo paradigma de guerra, llamado de *guerra entre las personas* [énfasis agregado]. Su afirmación está apoyada en lo feto de que los oponentes no son ejércitos con uniformes, pero sí, movimientos terroristas y de guerrilla. Sus combatientes hacen parte de la población civil y sus objetivos son más políticos que militares. Tienen como objetivo conquistar "corazones y mentes", no de ocupar o mantener un territorio. (Smith, 2007)

En el caso de Brasil, debido a la creciente expansión de los problemas relacionados con las invasiones de tierras, la minería ilegal, el tráfico de drogas – y su nefasta asociación con la narcoguerrilla –, así como temas relacionados con indígenas, quilombolas y represas, los crímenes transnacionales, la tala ilegal, entre otros, el territorio amazónico se ha caracterizado como una de las áreas

más propicias para el desarrollo de amenazas no tradicionales o nuevas amenazas y, por lo tanto, conflictos asimétricos. (Corrêa, 2014)

El crimen organizado y otros organismos/actores, patrocinados o no por agentes internos o externos, también son perjudiciales para la estabilidad de la región y para la Seguridad nacional. Esta situación es preocupante y señala la posibilidad de la propagación de conflictos en el área, siendo fundamental la preparación específica de las Fuerzas Armadas (en adelante, FF.AA.) brasileñas³ para este tipo de escenario, lo que requiere un marco jurídico robusto que el Estado pueda usar.

Marques (2007) afirma que, en el proceso de reevaluar las vulnerabilidades estratégicas brasileñas, las fronteras amazónicas, hasta entonces ubicadas en un segundo plano, fueron identificadas como el principal foco de problemas en materia de Seguridad y Defensa, lo que causó una serie de cambios en las concepciones doctrinales y organizativas de las FF.AA. de Brasil en los últimos años.

Dentro de este contexto, el presente ensayo argumentativo utilizará la metodología del aprendizaje basado en problemas, metodología presentada por Alicia Escribano y Ángela Del Valle (Escribano & Valle, 2018), que se caracteriza por

2 En las guerras de cuarta generación tampoco hay una declaración formal, sobre todo después del Pacto de Briand-Kellogg, de 1928, que estableció la renuncia a la guerra como instrumento de política internacional. Y esto se viene a ratificar con los Estatutos de los Tribunales de Núremberg y del Lejano Oriente y la investigación de los crímenes contra la paz; hoy crimen de agresión.

3 Las FF.AA. de Brasil están constituidas oficialmente por el Ejército brasileño, la Marina de Brasil (incluyendo el Cuerpo de Fusileros Navales) y la Fuerza Aérea Brasileña. La Policía Militar (Policía Militar Departamental) es descrita como una Fuerza auxiliar del Ejército. (Constitución de la República Federativa do Brasil- CF, 1988)

un método que promueve el aprendizaje integrado, ya que agrupa el *qué*, el *cómo* y el *para qué* se aprende, de tal manera que el conocimiento es tan importante como los procesos que generan su adquisición de una manera significativa y funcional, además de ser un sistema didáctico que requiere que los estudiantes participen activamente en su propio aprendizaje hasta el punto de definir un escenario de capacitación autodirigido [énfasis agregado]. (Manzanares, 2008)

En este sentido, se establecerá como un eje problemático las consecuencias para el uso de la fuerza del concepto cerrado de Derecho Internacional de los Conflictos Armados (en adelante, DICA) como Derecho Internacional Humanitario (en adelante, DIH) en un contexto de conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña. La problemática presentada será que el estallido de un conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña necesita de un marco jurídico que permita a los miembros de las FF.AA. tener la seguridad jurídica para cumplir su misión constitucional. Se determinaron los siguientes problemas: existencia o no de marco legal para empleo de las FF.AA. en un conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña; caracterización del conflicto asimétrico como un Conflicto Armado No Internacional (en adelante, CANI); falta de comprensión de DICA en su concepto amplio, que interfiere en las Op y en la legitimación de las acciones.

Con este fin, se realizarán breves consideraciones sobre el

soporte legal para las actividades de las FF.AA. en casos de disturbios internos y tensiones y CANI, así como sobre los conflictos asimétricos y el DIH, destacando las ventajas de aplicar el concepto amplio de DICA, que va más allá de los límites establecidos solo por el DIH.

1. Conflictos Asimétricos en la Amazonía brasileña

En este punto de la reflexión, contribuyendo a la caracterización del escenario amazónico actual, Paiva (2006) afirma que la región amazónica es un espacio insertado en las fronteras brasileñas, pero que aún no se ha ocupado e integrado efectivamente con la nación. Continúa su reflexión, y asevera que la vulnerabilidad en la región es consecuencia del vacío de poder y el bajo grado de integración.

Además de todo esto, se agregan factores socioeconómicos, que involucran particularmente varios problemas que afectan su seguridad y desarrollo.

Entre estos aspectos se encuentran la minería desordenada, sin un mínimo de control; las cuestiones indígenas; el tema ecológico, que presenta una dificultad para conciliar el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente; narcotráfico, que es el principal agente estimulante para actos criminales que afectan en gran medida la Seguridad nacional, que actúa a través del efecto de la violencia y, a menudo,

se relaciona con movimientos guerrilleros (narcoguerrilla); los problemas de la propiedad de la tierra, trayendo consigo una feroz disputa entre propietarios, agricultores, acaparadores de tierras, ocupantes ilegales y pueblos indígenas; y el uso indebido del propósito por parte de Organizaciones No Gubernamentales (en adelante, ONG), que pueden aprovechar el aislamiento en el que viven las comunidades del interior y la frontera. Dichas ONG, normalmente están dirigidas y financiadas por organizaciones internacionales, agravando las disputas sobre la propiedad de la tierra, inculcando ideologías falsas, aplicando biopiratería y encubriendo su misión principal de obtener y proporcionar datos técnicos y científicos, que se transmiten a fuentes externas, inhibiendo la actuación y el control de los organismos competentes. (Assis, 2005).

En entrevista concedida al programa *Canal Livre de la Band TV*, el 15 de mayo de 2011, el General de Ejército de la Reserva Activa Augusto Heleno Ribeiro Pereira, excomandante militar de la Amazonía y actual ministro jefe de la Oficina de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República, declaró que existe la posibilidad de un conflicto de facto en la región amazónica causado por problemas relacionados con la minería ilegal, invasión de áreas forestales por madereros, narcotráfico, entre otros. También informó que, si bien las hipótesis de empleo del Ejército brasileño (en adelante, EB) se basan principalmente en las

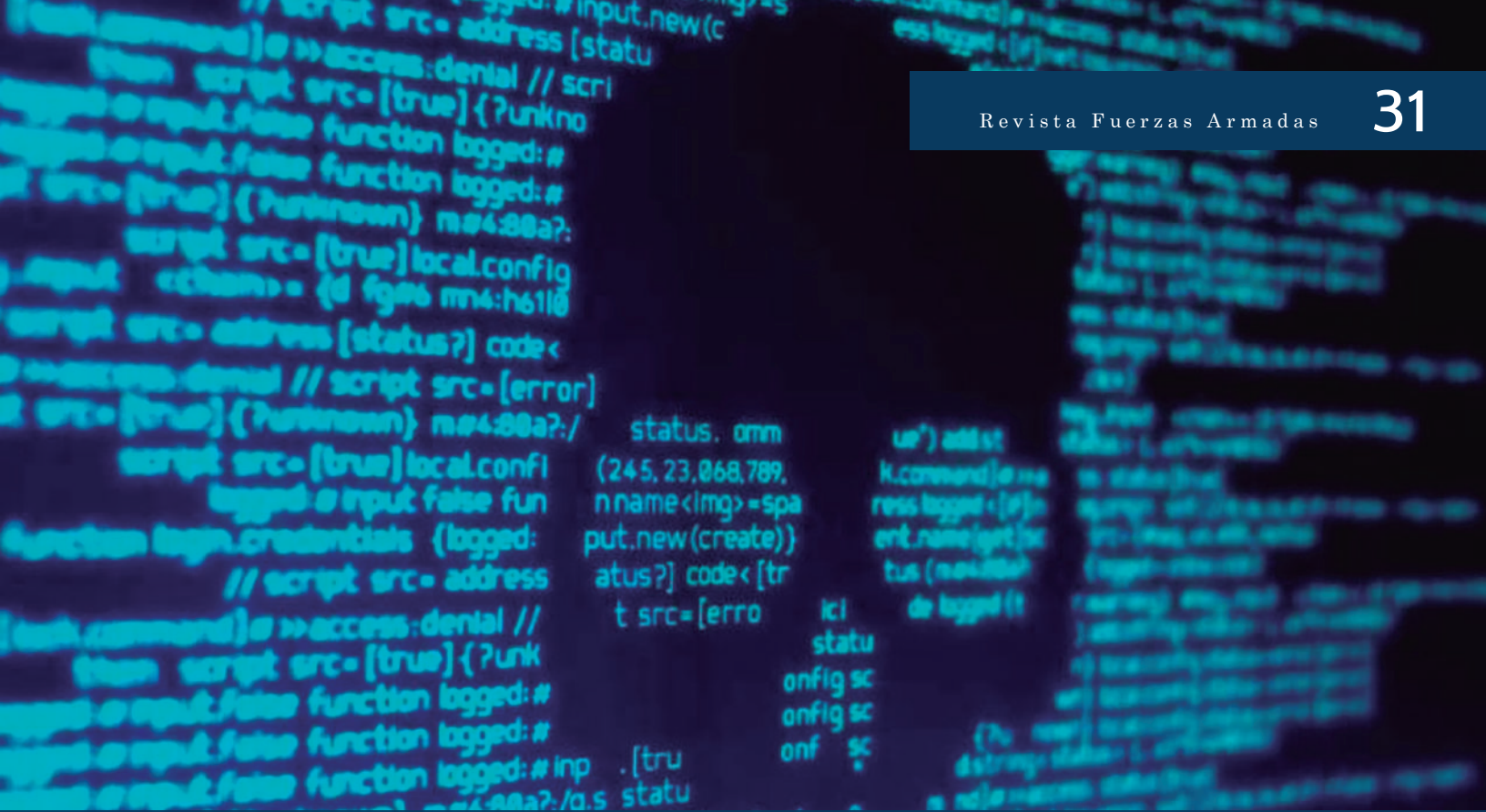


Foto: <https://www.canalrcn.com/supertrending/tecnologia/articulo-nota/colombia-es-el-tercer-pais-que-tiene-mas-ciberataques-en-latinoamerica-6035>

misiones constitucionales de defensa del territorio nacional y mantenimiento de la soberanía, las misiones secundarias de oponerse a los ilícitos antes mencionados han ido ganando relevancia, a medida que van saliendo del ámbito de la Seguridad Pública e ingresando al ámbito de la Seguridad Nacional. (Pereira, 2011)

Se puede decir, por lo tanto, que la rarefacción del poder en ciertas regiones de la Amazonía es uno de sus principales problemas, lo que provoca el aumento de acciones ilegales de los movimientos sociales, el crimen organizado y otros organismos/actores, patrocinados o no por agentes internos o externos, perjudiciales para la estabilidad de la región y para la Seguridad nacional. Esta situación es preocupante y señala la posibilidad de la propagación de conflictos en el área, así

como la preparación específica del EB para este tipo de escenario.

Según Pinheiro (1995), el problema actual existente en diferentes regiones del arco fronterizo amazónico, desde la Guayana Francesa hasta Bolivia, involucra, en mayor o menor medida, temas indígenas, minería ilegal, desvío de recursos minerales, actividades de contrabando y tráfico de armas, problemas territoriales y, principalmente, la fuerte conexión que existe entre la guerrilla extranjera y el narcotráfico creando el fenómeno de la narcoguerrilla, ratifica la posibilidad del estallido latente de crisis que tienen en su ámbito el desencadenamiento de conflictos donde el foco estará en la defensa de los intereses vitales de Brasil en la Amazonía, en particular la soberanía e integridad del patrimonio nacional.

En este sentido, el MD, a través del Glosario de las FFAA., *Manual MD 35-G-01* (MD, 2015), define la guerra asimétrica como:

Conflicto caracterizado por el empleo de medios no convencionales contra el oponente, generalmente por la parte que es muy inferior en medios de combate. 2. Conflicto armado que se opone a dos potencias militares que mantienen marcadas diferencias en capacidades y posibilidades. Es un enfrentamiento entre un determinado partido y otro con una abrumadora superioridad del poder militar sobre el primero. En este caso, la parte más débil suele adoptar principalmente técnicas, tácticas y procedimientos típicos de la guerra irregular. (p. 133)

Al utilizar las FF.AA. en una crisis de cualquier tipo, se nota que este trabajo está dentro de la perspectiva de la defensa del país. De esta manera, Brasil, como otros países del mundo, tiene su defensa estructurada desde la Política Nacional de Defensa (en adelante, PND). Este es el documento de más alto nivel que condiciona el uso de la formación nacional, con la participación de los sectores civil y militar, en todos los ámbitos del Poder Nacional. En él se describen los objetivos y lineamientos para la preparación y uso de los medios de defensa de la nación.

Además, en la PND se verifica la importancia del entrenamiento de las FF.AA. para el escenario asimétrico o la lucha contra una Fuerza irregular:

En este entorno, es poco probable un conflicto generalizado entre Estados. Mientras tanto, los conflictos étnicos y religiosos se han renovado en el mundo, la exacerbación de los nacionalismos y la fragmentación de los Estados, situaciones que amenazan el

orden mundial. (...) La seguridad de un país se ve afectada por el grado de estabilidad de la región donde se ubica. Así, es deseable que se produzca el consenso, la armonía política y la convergencia de acciones entre los países vecinos para reducir los delitos transnacionales y lograr mejores condiciones de desarrollo económico y social, fortaleciendo y cohesionando la región. (MD, 2012b, pp. 17-22)

Según Rabelo (2010), el reconocimiento de que las principales amenazas no deben provenir de otro Estado, sino probablemente de grupos o actores no estatales, termina condicionando la preparación y empleo de las FF.AA., especialmente la Fuerza Terrestre⁴ (en adelante, F Ter), obligándola a prepararse para afrontar esa amenaza.

La Estrategia Nacional de Defensa (en adelante, END) también enfatiza que el país “no

⁴ En el caso de este artículo, se utiliza como sinónimo de Ejército.

permitirá que organizaciones o individuos sirvan como instrumentos de intereses externos - políticos o económicos - que quieran debilitar la soberanía brasileña”. (MD, 2012a, p. 54) Defiende la tesis de que en las FF.AA. las Fuerzas convencionales cultiven algunos predicados atribuidos a Fuerzas no convencionales, enfatizando que solo FF.AA. con tales predicados podrán operar en el amplio espectro de circunstancias que puede traer el futuro.

Así, corroborando la tendencia de los conflictos modernos, la END afirma que “(...) *los imperativos de flexibilidad y elasticidad culminan con la preparación para una guerra asimétrica, especialmente en la región amazónica* (...)”. (MD, 2012a, p. 82)

Cabe señalar que el territorio brasileño ha sido escenario de conflictos asimétricos en el pasado y puede volver a serlo si no se toman las medidas preventivas necesarias.

Se pueden citar como ejemplos del pasado: la Guerrilha del Caparaó, orquestada por el Movimiento Nacional Revolucionario (en adelante, MNR), en la Serra del Caparaó, en la frontera del Departamento de Espírito Santo con Minas Gerais, de 1966 a 1967; la organización de un campo de entrenamiento guerrillero por Carlos Lamarca y la Vanguarda Popular Revolucionaria (en adelante, VPR), en el valle del Ribeira, Departamento de São Paulo, en 1969; la Operación Pajuçara, que se caracterizó por la neutralización de Carlos Lamarca, en el interior de Ba-

“... los oponentes no son ejércitos con uniformes, pero sí, movimientos terroristas y de guerrilla. Sus combatientes hacen parte de la población civil y sus objetivos son más políticos que militares”.

hía, en 1971; y la Guerrilha del Araguaia, en la región del “Bico do Papagaio” (frontera entre los departamentos de Maranhão, Pará y Tocantins), en la Amazonía oriental brasileña, de 1972 a 1975.

Los episodios antes mencionados tienen muchas enseñanzas que transmitir. Nunca una guerra entre “hermanos nacionales” será venerada o anhelada, sin embargo, es necesario estar preparado para el amplio espectro de situaciones que pueden presentarse en la volatilidad del mundo actual.

Siendo así, la Amazonía brasileña, por sus características y la rarefacción del Estado en muchas regiones, no está libre de este tipo de combate, que de hecho utiliza doctrinas, técnicas, tácticas y procedimientos propios de la guerra irregular, así como otras formas de enfrentamiento y nuevos métodos de ataque y defensa entre los “débiles” y los “más fuertes”.

Por lo tanto, es importante dejar claro que Brasil no está libre de ser afectado o influenciado por conflictos con características de la cuarta generación. Para ello, las FF.AA., como baluartes de la seguridad y soberanía de la nación, deben estar preparadas para contrarrestar de manera eficiente y efectiva las amenazas que surjan, particularmente en las regiones más importantes y vulnerables del país, como es el caso de la Amazonía brasileña.

Cabe recordar que la preparación de FF.AA. para operar en un contexto de conflicto

asimétrico y/o guerra irregular puede llevar décadas. Por lo tanto, si no se hace algo ahora, Brasil puede sorprenderse en el futuro.

En este sentido, comprender la aplicación del concepto de DICA en conflictos de esta naturaleza es de fundamental importancia, entre otros aspectos, para establecer un marco jurídico que permita a los miembros de las FF.AA. tener la seguridad jurídica para cumplir su misión constitucional.

2. Consideraciones sobre el soporte legal para el empleo de las Fuerzas Armadas en casos de disturbios internos y tensiones y conflictos armados no internacionales

En el ámbito interno, el empleo de las FF.AA. brasileñas puede ocurrir tanto en casos de disturbios internos y tensiones, como en el caso de CANI.

Respecto a la defensa de la paz y la funcionalidad de la Fuerza Pública, García (2009) afirma que tiene cuatro objetivos fundamentales: defender la soberanía brasileña, garantizando sus fronteras y reprimiendo al enemigo externo; actuar en cumplimiento de obligaciones internacionales, de carácter militar, asumidas por el país; defender el orden interno en situaciones de anormalidad institucional; y defender el orden interno en situaciones de normalidad institucional. Este último objetivo está estrechamente relacionado con la Ga-

rantía de la Ley y el Orden (en adelante, GLO).⁵

También es válido subrayar que la activación de las FF.AA., para llevar a cabo misiones de esta naturaleza, se hace a través de un decreto presidencial. Las FF.AA. deben actuar en Op de GLO cuando los instrumentos previstos en el Artículo 144 de la CF/88, que definen los organismos responsables de la seguridad pública, se decretan formalmente como no disponibles, insuficientes o inexistentes, y el gobernador del departamento (o Distrito Federal) solicita el apoyo al PR. (Comando de Operaciones Terrestres-COTER, 2018)

Adicionalmente, de acuerdo con García (2009), los primeros tres objetivos deben ser otorgados, principalmente, a la Fuerza Pública militar permanente, es decir, a las FF.AA.. En cuanto a la defensa del orden interno en situaciones de normalidad institucional, este desempeño debe ser otorgado principalmente a la Fuerza civil permanente, una función que puede ser desempeñada por agentes meramente administrativos o por agentes armados, una atribución que recae, en este último caso, en las Fuerzas policiales. Solo excepcionalmente las FF.AA. actúan en situaciones de normalidad institucional y esta actuación está vinculada

⁵ La decisión de emplear las FF.AA. para garantizar la ley y el orden es responsabilidad del Presidente de la República (en adelante, PR) de Brasil. Op GLO son Op militares de coordinación y cooperación de agencias, llevadas a cabo en el contexto específico de la misión constitucional de garantizar la ley y el orden, de acuerdo con el Artículo 142 de la Constitución Federal de 1988, y pueden llevarse a cabo en un entorno rural o urbano.

al grado de compromiso del orden público, así como al uso o no de las garantías constitucionales, y se lleva a cabo a través de las Op GLO. La Ley Complementaria 97 de 1999 establece que corresponde al PR decidir sobre el empleo de la FF.AA., ya sea por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud hecha por cualquiera de los poderes constitucionales. Además, determina que la actuación de las FF.AA., en GLO, ocurrirá después de que se hayan agotado los instrumentos destinados a la preservación del orden público y la incolumidad de las personas y del patrimonio enumerados en el Artículo 144 de la CF (organismos de seguridad pública) (PR, 1999).

La defensa del orden interno, en situaciones de anormalidad institucional, requiere medidas excepcionales para restablecer el orden: estas son las llamadas salvaguardas constitucionales, que comprenden la Intervención Federal, el Estado de Defensa y el Estado de Sitio. (CF, 1988). Este tema destaca la importancia del Derecho Operacional (en adelante, DOPER).

Ahora bien, considerando que este trabajo tiene como trasfondo la incidencia de conflictos asimétricos de ámbito no internacional, en este caso un CANI, será demostrada la importancia de la visión amplia del DICA en la defensa del orden interno en situaciones de

anormalidad, bajo el manto del Derecho Internacional Público (en adelante, DIP).

Todo esto porque una visión reduccionista de DICA no abarcaría todas las posibilidades que existen en un conflicto, trayendo fragilidad legal en la protección de las Op. Esto se debe al hecho de que hay otras ramas que deben considerarse, como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (en adelante, DIDH) y el DOPER, por ejemplo.

3. Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en conflictos armados

El DIH comprende un conjunto de reglas que buscan limitar los efectos de los conflictos armados, teniendo como fuentes principales los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949, sus respectivos Protocolos Adicionales de 1977 y 2005, el derecho consuetudinario y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998 (Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, 1983), siendo este último totalmente vinculado al Derecho Penal Internacional (DPI).

El propósito del DIH es proteger a las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades, así como restringir los medios y métodos de combate. El DIH se aplica solo a los conflictos armados (Cinelli, 2011), siendo operante tanto a los Conflictos Armados Internacionales (en adelante, CAI) como a los

Foto: <https://actualidad.rt.com/actualidad/269796-gobierno-brasileno-cierra-rio-janeiro>



“...el estallido de un conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña necesita de un marco jurídico que permita a los miembros de las FF.AA. tener la seguridad jurídica para cumplir su misión constitucional”.

CANI. Por lo tanto, esta concepción demuestra ser insuficiente para ser entendida como sinónimo de DICA.

Según Palma (2008, p. 34), el CAI se define tradicionalmente como la confrontación armada entre al menos dos Estados. Sin embargo, para mantenerse al día con las transformaciones dentro de la sociedad internacional, los hechos que generan los derechos de las personas, la definición de CAI, evolucionó junto con la historia de las guerras y, en la actualidad, abarca otras hipótesis. De acuerdo con los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus respectivos Protocolos adicionales de 1977 y 2005, se pueden distinguir cuatro categorías de CAI: guerra declarada, confrontación armada de facto, ocupación militar sin resistencia y guerras por la liberación nacional. Este contexto demuestra que una visión reduccionista de DICA en un CAI no cumpliría efectivamente su papel.

En cuanto al concepto de CANI, esta noción sigue siendo muy precaria, con pocos dispositivos que aborden el problema. Esta discrepancia se justifica por el hecho de que los Estados son reacios a conceptuali-

zar situaciones que caen dentro de la esfera de su dominio reservado como resultado de la noción misma de soberanía; sin embargo, es importante señalar que, con el decaimiento del concepto soberanía, esto ha cambiado, sobre todo por situaciones objetivas como lo ha dicho el Tribunal Penal Internacional de la antigua Yugoslavia. Del mismo modo, incluso en un CANI, simplificar el DICA solo al DIH no cubriría todas las circunstancias involucradas en el conflicto y sus consecuencias.

Del análisis de las disposiciones antes mencionadas, se concluye que el DIH reconoce la posibilidad de que ocurran conflictos armados dentro del país, con la aplicación de las leyes pertinentes. Sin embargo, la regulación sobre el tema es tímida y, por regla general, no cubre situaciones de tensión y disturbios internos, que serán regulados por la legislación nacional del país y las normas de Derechos Humanos.

Dado este contexto, quizás la forma más efectiva de entender el tema de un CANI es trabajar el conflicto asimétrico a través de una visión amplia de DICA, elevando la seguridad jurídica necesaria, el soporte

jurídico internacional y el alcance necesario de lo DI, sobre todo con fronteras porosas con países que tienen conflicto armado.

4. Concepto comprensivo de DICA

Actualmente, el DICA debe entenderse en su sentido amplio, para no generar distorsiones e influir negativamente en las operaciones. Por lo tanto, se le puede presentar como el *“marco normativo estructurado principalmente bajo la lógica y presupuestos propios del derecho internacional público, integrado por varias de sus ramas, que tienen injerencia y repercusiones directas e indirectas en un conflicto armado sin importar su naturaleza”*. (Mejía, 2020, p. 13)

De acuerdo con el concepto comprensivo de DICA, muchas áreas del Derecho Internacional podrían aplicarse dentro de un CAI o un CANI, generando consecuencias a nivel estratégico, operativo y táctico para las partes involucradas en el conflicto. Según Mejía (2020), entre las áreas que integran el DICA en su concepción amplia se encuentran el DIDH, el DPI, el Derecho Internacional Penal, el DOPER, el Derecho Internacional de los Refugiados y, en particular, el DIH.

Por otro lado, es importante resaltar la ineficiencia de las reglas previstas por el DIH cuando se trata de disidentes o grupos armados organizados en una guerra irregular. A diferencia de los ejércitos regulares, que deben seguir la conducta

humanitaria prevista por el DIH durante el combate, para soportar y legitimar las acciones estatales, las Fuerzas irregulares no están subordinadas a las normas legales de la guerra.

Sobre el tema, Visacro (2009, p. 270) afirma que cuando se trata de una guerra irregular, debe admitirse que el conflicto asimétrico también es asimétrico en la aplicación del DIH y que, aunque puede considerarse uno de los mayores logros de la humanidad, el DIH nunca logró prever las características de la *guerra del futuro*, lo que sería útil para anticipar las demandas y necesidades de las víctimas de cada nuevo conflicto. En este contexto, el combate irregular comenzó a adquirir una importancia creciente para el DIH a partir de la segunda mitad del siglo XX [énfasis agregado].

Por lo tanto, parece que el DIH tiene un largo camino por recorrer cuando se trata de su aplicación en conflictos asimétricos. Aunque el respeto por sus determinaciones humanitarias no es respetado por las Fuerzas opositoras y puede manipularse de una manera que las favorezca, el conflicto armado no puede apartarse de los conceptos éticos mínimos durante la batalla, y se deben crear nuevas soluciones para los impases de esta rama de lo derecho.

Una solución práctica y efectiva para abordar este problema sería evitar la visión reduccionista de DICA, *evitando* no poder estructurar una verdadera estrategia operacional en un CANI; desenfocar en la estructura-

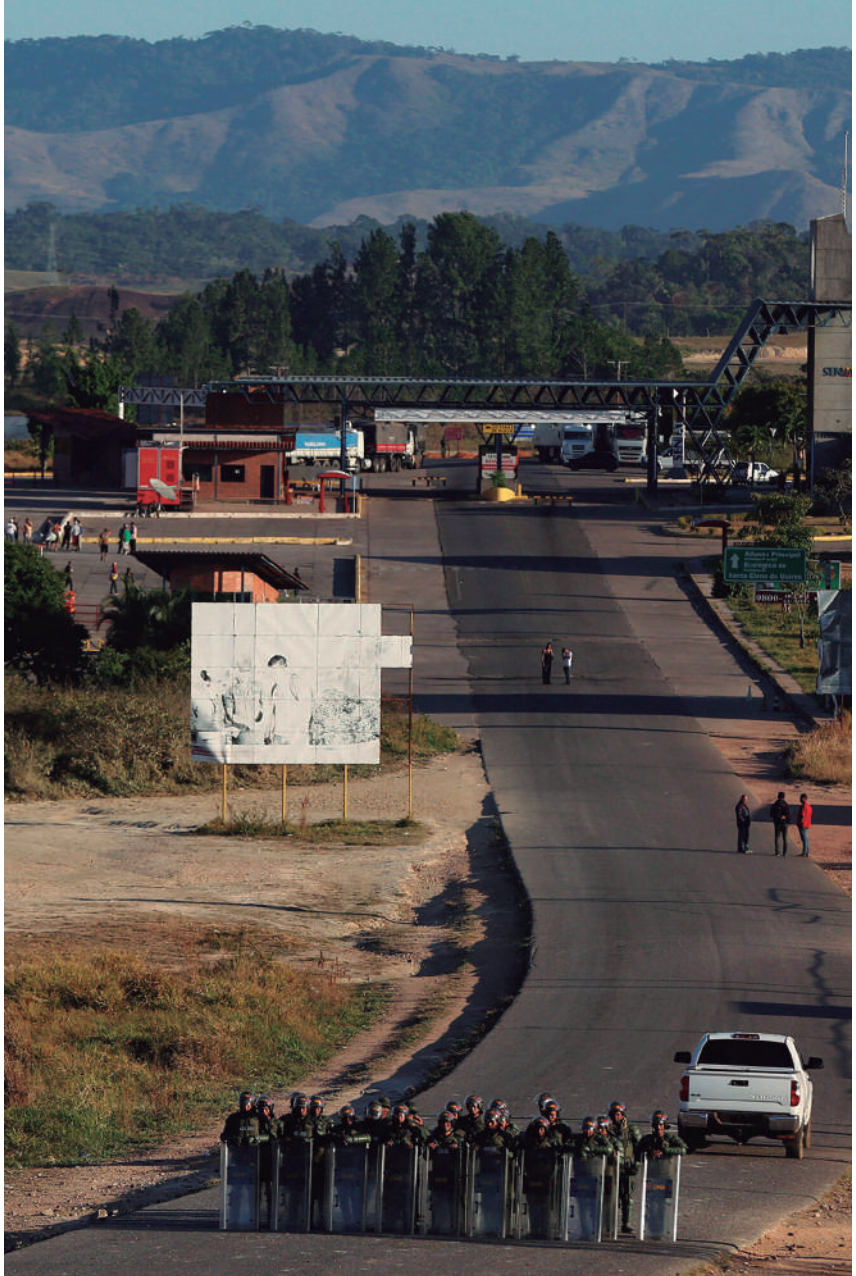


Foto:<https://mundo.sputniknews.com/20190225/situacion-en-frontera-brasil-venezuela-1085709455.html>

“... la rarefacción del poder en ciertas regiones de la Amazonía es uno de sus principales problemas, lo que provoca el aumento de acciones ilegales de los movimientos sociales, el crimen organizado y otros organismos/actores, patrocinados o no por agentes internos o externos, perjudiciales para la estabilidad de la región y para la Seguridad nacional”.

ción del DOPER; no entender los límites mínimos que debe tener la seguridad jurídica real de los miembros de las FF.AA. en el tiempo; la imposibilidad de comprender la aplicación de la justicia para la transición en el corto, mediano y largo plazo; las grandes dificultades para estructurar contextos; la desestructuración pedagógica y didáctica en la enseñanza militar en todos los niveles [énfasis agregado] (Mejía, 2020), entre otros aspectos.

Pueden surgir varios problemas institucionales, sociales, mediáticos, jurídicos, políticos y operacionales como resultado de una visión reduccionista de DICA. Al centrarse solo en los problemas operacionales, se puede decir que, de acuerdo con las peculiaridades de un conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña, se pueden generar restricciones sobre el uso de la fuerza contra amenazas complejas, limitaciones de la transición de DIDH a DIH o viceversa, uso excesivo de la fuerza, pérdida de legitimidad, sanciones internacionales, institucionales o individuales, restricción del uso de las FF.AA. para neutralizar las amenazas y el desprestigio de estas.

Siendo así, al encontrar una manera de enmarcar la ocurrencia de un conflicto asimétrico dentro de los marcos legales brasileños, se puede inferir que, inevitablemente, el DICA, en su concepción amplia, debe ser parte de todas las acciones, ya que un supuesto conflicto podría generar diversos problemas jurídicos con una fuerte influencia en los miembros de

las FF.AA., además de exigir legitimidad internacional. Por lo tanto, al abrir los horizontes del DICA, incluyendo los temas de DIH, DIDH, DPI y DOPER, por ejemplo, también ampliaría los horizontes de actuación y comprensión de las FF.AA. con total seguridad jurídica.

Además, dependiendo del alcance y las características de las Op, pueden surgir otras ramas del derecho, como el Derecho del Niño, el Derecho del Mar, el Derecho Aeronáutico, el Derecho del Espacio y el Derecho del Ciberespacio, lo que demuestra una concepción extendida del DICA. (Corrêa, Almeida Júnior, Sanchez, & Sepúlveda, 2020)

Conclusiones

Las múltiples facetas de los enfrentamientos militares y la forma en que se manifiestan hoy no representan necesariamente una nueva era o una nueva generación en la evolución histórica de los conflictos armados. Los conflictos contemporáneos son, de hecho, una síntesis de varias formas. Son híbridos, volátiles, inciertos, no convencionales y no lineales, pero, al mismo tiempo, pueden ser regulares y tradicionales. El combate es asimétrico y el Derecho Internacional debe abrazarlo.

Además, debe considerarse que las operaciones militares por sí solas no son suficientes para garantizar el éxito. Por esta razón, es necesario hacer esfuerzos en otras áreas del Poder Nacional para contribuir

a la conducción y resolución de conflictos. Con esto, la integración de los esfuerzos militares y los ámbitos político, económico, científico-tecnológico y psicosocial, con respeto y apoyo a los aspectos jurídicos nacionales e internacionales, constituye uno de los factores de éxito en la lucha contra las Fuerzas que utilizan tácticas, técnicas y procedimientos de guerra irregulares.

El DIH aún necesita ser revisado y mejorado cuando se trata de su aplicación en conflictos asimétricos, ya que el conflicto armado no puede apartarse de los conceptos éticos mínimos durante la batalla, y deben crearse soluciones para los impases de esta rama del derecho. Aun así, los casos de disturbios internos y tensiones y en el caso de CANI – hipótesis cubiertas por conflictos asimétricos – encuentran soporte legal en el sistema jurídico brasileño, pero están, sin embargo, subordinados a las normas legales implementadas a través de las acciones de GLO.


Otras conclusiones importantes sobre el tema son que el DIH se centra en la protección de las víctimas y los no combatientes y que DICA no es lo mismo que el DIH, ya que presenta un concepto más amplio, integrado por varias ramas del DIP y, por lo tanto, tiene un enfoque comprehensivo.

Además, creer que DICA solo contiene reglas de DIH y no otras reglas de DI implica negar otros requisitos reglamentarios por parte de las FF.AA., lo que trae consecuencias negativas.

El considerar que se ampara el actuar en solo DIH en cualquier escenario de aplicación, puede traer a que se cometan violaciones consagradas en otras normatividades.

Dentro de este contexto, se concluye que, en el caso de


un conflicto asimétrico en la Amazonía brasileña, una situación similar a la experimentada por Colombia, por ejemplo, la aplicación del concepto comprensivo de DICA traerá grandes ventajas a las FF.AA. empleadas en el conflicto, dentro de un marco legal muy bien

establecido, que dará legitimidad a las acciones y el soporte jurídico necesario 

(Las ideas expresadas son de exclusiva responsabilidad personal, no reflejan la posición oficial del Ejército brasileño ni del Ministerio de Defensa de Brasil)

REFERENCIAS

- Assis, P. R. (julio-agosto de 2005). *Amazônia: um marco histórico para a soberania nacional* [Amazonia: un hito histórico para la soberanía nacional]. *Revista do Clube Militar*(145), 23-25.
- Ayerve, P. H. (julio-diciembre de 2019). La guerra de cuarta generación y las amenazas asimétricas. *Política y Estrategia*(134), 93-113. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134.788>
- Cinelli, C. F. (2011). *Direito Internacional Humanitário - DIH. Programa de Atualização Doutrinária da Brigada de Operações Especiais*(2), 137-139.
- Comando de Operaciones Terrestres- COTER. (2018). *Manual de Campanha EB70-MC-10.242 - Operação de Garantia da Lei e da Ordem* [Manual de Campaña EB70-MC-10.242 - Operación de Garantía de la Ley y el Orden]. (1). Brasília, DF, Brasil.
- Comité Internacional de la Cruz Roja- CICR. (31 de diciembre de 1983). *Normas fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus protocolos adicionales*. Ginebra, Suiza. https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0365.pdf
- Constitución de la República Federativa do Brasil [Const.]. (1988). (55), 187. *Edições Câmara*.
- Corrêa, G. C. (mayo de 2014). *As operações de amplo espectro e a sua contribuição para o incremento das ações de combate na Amazônia brasileira, no contexto de um conflito assimétrico* [Las operaciones de amplio espectro y su contribución al aumento de las acciones de combate en la Amazonía brasileña, en el contexto de un conflicto asimétrico]. *Revista de Ciências Militares*, 11(1), 87-116. <https://www.ium.pt/cisdi/revista/Documentos/R3C.pdf>
- Corrêa, G. C., Almeida Júnior, F. d., Sanchez, P. A., & Sepúlveda, J. D. (19 de mayo de 2020). DICA como DIH, problemas de un concepto restringido para las Fuerzas Militares. *Ponencia de la materia Derecho Internacional de los Conflictos Armados para el Curso de Altos Estudios Militares*. Bogotá, D.C., Colombia.
- Escribano, A., & Valle, Á. D. (2018). *El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica en educación superior* (4ª ed.). Narcea.
- García, E. (2009). *As Forças Armadas e a garantia da lei e da ordem* [Las Fuerzas Armadas y la garantía de la ley y el orden]. *Revista Jurídica*, X(92), 1-20. <https://revistajuridica.presidencia.gov.br/index.php/saj/article/view/207/196>
- Hoffman, F. G. (enero-abril de 2009). *Hybrid Warfare and Challenges* [Guerra híbrida y desafíos]. *Small Wars Journal*(52), págs. 34-39. <https://smallwarsjournal.com/documents/jfqhoffman.pdf>
- Lind, W. S., Nightengale, K. M., Schmitt, J. F., Sutton, J. W., & Wilson, G. I. (octubre de 1989). *The changing face of war: into the fourth generation* [El rostro cambiante de la guerra, hacia la cuarta generación]. *Military Review*, LXIX(10), 2-11. <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/singleitem/collection/p124201coll1/id/506/rec/12>
- Manzanares, M. A. (2008). *Sobre el aprendizaje basado en problemas*. En Escribano, A. & Valle, Á. D. (Coords.), *El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica en educación superior* (4ª ed., págs. 17-26). Narcea.
- Marques, A. A. (2007). *Amazônia: pensamento e presença militar* [Amazonia: pensamiento y presencia militar]. *Tesis de Doctorado en Ciencia Política*, 233. USP.
- Mejía, J. C. (2020). *Nueva concepción del DICA, el grave problema de los trasplantes sin contexto y ABP*. *Ponencia para el Curso de Altos Estudios Militares*, 21. Bogotá, D.C., Colombia.
- Ministerio de Defensa- MD. (2012a). *Estratégia Nacional de Defesa* [Estrategia Nacional de Defensa]. 45. Brasília, DF, Brasil.
- (2012b). *Política Nacional de Defesa* [Política Nacional de Defensa]. 10. Brasília, DF, Brasil.
- (2015). *Glossário das Forças Armadas* [Glosario de las Fuerzas Armadas]. 288. Brasília, DF, Brasil.
- (2017). *Cenário de Defesa 2020-2039* Sumário Executivo [Escenario de Defensa 2020-2039 Resumen Ejecutivo]. 64. Brasília, DF, Brasil.
- Paiva, L. E. (2006). *Amazônia: vulnerabilidade - cobiça - ameaça* [Amazonia: vulnerabilidad - codicia - amenaza]. *PADECEME*(12), 57-64.
- Palma, N. N. (2008). *Direito Internacional Humanitário e Direito Penal* [Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal]. *Curso de Direito Militar*, 243. Fundação Trompowsky.
- Pereira, A. H. (15 de mayo de 2011). *Segunda parte de quatro de entrevista concedida ao Programa Canal Livre da Band TV* [Segunda parte de cuatro de la entrevista concedida al Programa Canal Livre de la Band TV]. (J. Beting, F. Mitre, & A. Teles, Entrevistadores) Band. São Paulo. <https://www.youtube.com/watch?v=0bK7n3199N4>
- Pineiro Filho, A. d. (2009). *As Forças Especiais nas operações de amplo espectro no Iraque e os possíveis reflexos para a doutrina de emprego do Exército Brasileiro* [Las fuerzas especiales en las operaciones de amplio espectro en Iraq y posibles reflejos para la doctrina de empleo del Ejército Brasileño]. *Tesis de Maestría en Ciencias Militares, Escola de Comando e Estado-Maior do Exército, Instituto Meira Mattos, Rio de Janeiro*.
- Pineiro, A. d. (enero/abril de 1995). *Guerrilha na Amazônia: uma experiência no passado, o presente e o futuro* [Guerrilla en la Amazonía: una experiencia en el pasado, el presente y el futuro]. *Military Review*, 75(1), 58-79.
- Presidência de la República- PR. (9 de junio de 1999). *Ley Complementaria 97*. *Diario oficial n° 108-E*. Brasília, DF, Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp97.htm
- Rabelo, R. L. (2010). *O emprego de forças de operações especiais no combate contra forças irregulares em ambiente urbano: uma nova proposta* [El empleo de fuerzas de operaciones especiales para combatir fuerzas irregulares en un entorno urbano: una nueva propuesta]. *Tesis de Maestría en Ciencias Militares, Escola de Comando e Estado-Maior do Exército, Instituto Meira Mattos, Rio de Janeiro*.
- Ramminger, E. (julio/diciembre de 2007). *O conceito de auto-defesa na Carta da ONU e a Guerra no Iraque: guerra preventiva ou preemptiva?* [El concepto de autodefensa en la Carta de la ONU y la Guerra en Irak: ¿guerra preventiva o preemptiva?]. *Revista Eletrônica de Direito Internacional*, 1, 81-107.
- Rincón, P. A., Lozano, I. S., & Amaya, J. A. (2017). *Del terrorismo al ciberterrorismo*. En C. E. Álvarez (Ed.), *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia* (págs. 677-720). Ediciones ESDEGUE.
- Smith, R. (2007). *The utility of force: the art of war in the modern world* [La utilidad de la fuerza: el arte de la guerra en el mundo moderno]. Alfred A. Knopf.
- Visacro, A. (2009). *Guerra irregular: terrorismo, guerrilha e movimentos de resistência ao longo da história* [Guerra irregular: terrorismo, guerrilla y movimientos de resistencia a lo largo de la historia]. Contexto.



La misión chilena (1907-1915), una mirada desde las Relaciones Internacionales

David Sarmiento Rojas

Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

Este artículo se centra en revisar la misión militar chilena a partir de elementos propios de las relaciones internacionales, dejando la historiografía institucional en la cual se ha presentado como un hecho aislado que, sin embargo, corresponde a un acontecimiento que se desarrolló dando cumplimiento a un orden internacional propio de la época, donde confluyó una agenda política global, regional y local.

Introducción

En Colombia, entre 1907 y 1915, estuvo trabajando una misión militar chilena, integrada en diferentes momentos por ocho oficiales del Ejército de ese país. Introdujeron nueva instrucción, fundamentos doctrinarios y técnicos al estilo alemán, se encargaron de la dirección de la Escuela Militar y fundaron la Escuela Superior de Guerra además de reintroducir el Estado Mayor General, fueron jefes instructores en todas las áreas del servicio y modificaron el uniforme al estilo prusiano, entre otros.

Sin embargo, esto no ocurrió por casualidad, por ello, se hace necesario ver que detrás de esto hubo todo un proyecto económico-político-militar que dio como resultado la contratación por parte de Colombia de dichos oficiales. Así, se hace necesario ver desde la historia y algunos elementos de las Relaciones Internacionales la política exterior alemana, chilena y colombiana de fines de siglo XIX



Los capitanes chilenos Arturo Ahumada B. (Artilería) y Diego Guillén Santana (Infantería), reformadores de la Academia Militar Colombiana, 1907-1909. Archivo ESMIC.

e inicios de siglo XX y las decisiones que se dieron en ellas.

Alemania, Chile y el peso de su ejército

Cabe recordar que, finalizando el siglo XIX y comenzando el XX, Alemania había logrado penetrar militar y económicamente en Chile. Lo hizo por medio del envío al país austral de casi un centenar de instructores militares para la formación de cuadros, así como lograr la venta de cientos de miles de armas de todo tipo. Logro obtenido siguiendo la *empresa colonial* o

Welmachpolitik, y la intención del Kaiser Guillermo II y su canciller, el General Leopold von Caprivi, de expandir las zonas de influencia germanas por medio del envío de misiones militares al extranjero. (Quiroga y Maldonado, 1988)

A esto último, debe sumarse el hecho que Chile, luego de obtener la victoria en la Guerra del Pacífico (1879-1884) frente a Bolivia y Perú, logró poner la balanza de su lado en la carrera por la hegemonía en el Pacífico Sur (Tapia, 2016). Para mantener esa relevancia, la elite política y militar chilena contrató un

“Así, se hace necesario ver desde la historia y algunos elementos de las Relaciones Internacionales la política exterior alemana, chilena y colombiana de fines de siglo XIX e inicios de siglo XX y las decisiones que se dieron en ellas”.

grupo de instructores europeos para formar a los mandos militares. Dentro de ellos se encontraba el Capitán prusiano Emil Körner Henze, el cual tomó partido por el bando de los Congresistas en la guerra civil de 1891 y, luego de la victoria de estos, logró adquirir la influencia suficiente para introducir, casi exclusivamente, oficiales germanos en los centros de formación del Ejército chileno.

Los militares alemanes en Chile lograron establecer una imagen favorable del Imperio Alemán en Latinoamérica y con ello de sus militares e industria (Quiroga y Maldonado, 1988). Esto se logró gracias a la apertura de nuevos centros de instrucción para el Ejército dirigidos a la especialización de la formación de los mandos (Garay y García, 1997). Así, como de la implantación de un nuevo orden interno, introduciendo la “disciplina prusiana” sobre la base de “orden y ejecución” y el sistema de servicio militar obligatorio.

El mercado de armas fue otro elemento activo en la coyun-

tura. Los oficiales germanos actuaban como agentes de ventas de las casas fabricantes del Imperio en Chile y lograron vender a Santiago material de artillería y fusilería. (Quiroga y Maldonado, 1988)

Sin embargo, para Chile era claro que la “diplomacia de los cañones” no era suficiente para mantenerse en pie en el concierto de las Relaciones Internacionales (Tapia, 2016). La compra de armas y la nueva formación de los mandos generaron una carrera armamentística con Argentina y roces diplomáticos con los Estados Unidos. (Garay, 2012)

De esta manera, la “diplomacia de los cañones” de Chile fue complementada con la “aplicación del poder blando”. Es así, que el país austral buscó el apoyo de países “paravecinales”, lo que quiere decir que debió hallar una coincidencia de intereses con Estados vecinos no limítrofes que compartieran los mismos proyectos políticos o que debían afrontar los mismos problemas que él.

En consecuencia, Bolivia, Perú o Argentina no podían ser parte de esa búsqueda por sus antecedentes conflictivos históricos con el país.

Para esa tarea Chile empleó una política de coincidencia de intereses en el componente económico, cultural y luego militar.

Fue en esta lógica que el Gobierno chileno se dio a la tarea de crear un espacio internacional funcional a sus intereses nacionales, desarrollando políticas de aproximación con estados que podrían generar empatía, orientada a la prosecución de sus intereses. (Tapia, 2016)

Ecuador entró al ruedo de influencia chilena siguiendo esta línea (Tapia, 2016). El componente militar se le sumó a esa política de coincidencias desde 1900; le siguió El Salvador en 1902 y, finalmente, Colombia a partir de 1907. (Arancibia, 2002)

Una cuestión de intereses

En el caso colombiano, la coincidencia de intereses con Chile se dio en el momento en que el gobierno del primero buscaba tener aliados en la región debido a las políticas expansivas peruanas existentes en la Amazonía contrarias a los intereses colombianos. En ese marco, Ecuador también se sumó al interés colombiano por esta misma razón ya que también buscaba limitar las pretensiones peruanas en la región amazóni-

Desfile de la Batería Modelo a lomo, julio 20 de 1907. Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Tomo I, 2007.



ca ecuatoriana. Así, se estableció una alianza colombo-chilena-ecuatoriana para contener al Perú en la Amazonía.

El General Rafael Uribe Uribe, militar y político colombiano, fue el encargado de concretar a Chile como aliado vital en los conflictos limítrofes con Perú y de contratar una misión militar en el país austral que tuviera por tarea adelantar una reforma en este ramo en Colombia. Uribe había sido nombrado ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Argentina y Brasil durante la presidencia del General Rafael Reyes. (1904-1909)

Tenía formación militar, experiencia real en combate obtenida en las guerras civiles por la que atravesó Colombia en el siglo XIX, estaba al tanto de las graves falencias que en temas de instrucción militar tenía la oficialidad y las tropas, y, además, al igual que su jefe, sabía conscientemente que era necesario tener un ejército fuerte para mantener la paz y en consecuencia la integridad nacional.

La escogencia de Chile

Para entender aún más la escogencia de una misión militar chilena por parte de Colombia, se debe tener en cuenta que en ese momento Inglaterra no tenía reconocimiento para esta tarea, Francia, había generado disgustos en la opinión pública luego del fracaso de la compañía francesa para la construcción del canal y, además, desconoció a Colombia en la negociación de venta de



Instrucción esgrima de bayoneta. Evolución Histórica de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Tomo I, 2007.

sus acciones en este proyecto a los estadounidenses; por su parte, Estados Unidos, por su participación directa en la separación de Panamá, era el menos oprimido para esta tarea, por lo que dentro de la baraja de posibilidades solo quedaba Alemania.

El ejército del país teutón contaba con buena imagen entre la gente y constituía en sí una barrera de protección para Colombia frente a Estados Unidos. Se le denominaba como “uno de los mejores y más disciplinado ejército del mundo” y era ajeno a los conflictos existentes en el país. Sin embargo, la debilidad del presupuesto nacional colombiano de esos años era un obstáculo que impedía la contratación de militares germanos por el alto coste del viaje desde Alemania, sumado a los salarios que debía pagarse al personal contratado. Chile, en cambio, ofreció la solución más económica. (Atehortúa, 2009)

El prestigio que adquirió el Ejército chileno luego de adoptar el

modelo militar alemán terminó siendo una carta de presentación frente a los demás ejércitos de la región (Garay y García, 1997). Es conocido el trabajo desarrollado por Frederick Numm, William Sater y Holger Herwig, que han evidenciado que el modelo alemán impartido en Chile en el ámbito militar distaba de la eficiencia del original (Coyoumdjian, 2003). Pero esto, al momento en cuestión no se sabía. La idea de ser como el Ejército alemán, en los ejércitos suramericanos, era una avanzadilla en el proceso de la modernización de estos, la adopción de ese modelo por parte del Ejército chileno justificaba la contratación de militares australes por parte de gobiernos amigos en la región con el fin de que los chilenos impartieran instrucción en sus ejércitos nacionales. (Garay y García, 1997)

El tema de los costos de una misión estaba siempre presente y, además, los militares querían beneficiarse de la fuente de su instrucción militar, el viaje de al-

gún cadete u oficial colombiano a Alemania significaba un gran coste al erario, mientras que enviar el mismo cadete o el mismo oficial a Chile representaba un coste mucho menor, más favorables en los gastos totales de instrucción. (Fischer, 2008)

A lo anterior se sumaba que Uribe, en 1905, mientras desempeñaba su cargo como ministro plenipotenciario, fue testigo del trabajo desarrollado por instructores militares chilenos en el Ejército de Ecuador que llevaban laborando en ese país desde hacía un quinquenio.

El General fue invitado por el ministro de Guerra ecuatoriano a las revistas y maniobras militares que en el campo Marte celebraron el Colegio Militar, los batallones Carchi y Pichincha y el regimiento Bolívar. Tres días después, acompañado por el vicepresidente, concurre a los festejos por el aniversario de la Batalla de Pichincha y presencié un suntuoso desfile militar. Su impresión fue absolutamente favorable. (Atehortúa, 2009, p.24-25)

Así, siguiendo su trabajo llegó a Chile y fue invitado a los campamentos del ejército, a ejercicios de tiro de campaña. Allí conoció la Escuela Militar y las escuelas de aplicación, la Academia de Guerra, la Inspección General, el Archivo, el Departamento Administrativo, la Dirección de Arsenales, Parques y Maestranzas, y de cada una de estas solicitó información. El mismo General Körner lo llevó a presenciar ejercicios del regimiento

“Las misiones militares chilenas eran la avanzadilla para los germanos; se las consideraba como un trabajo de transición y preparación necesario que alistaba el camino en el Cono Sur para el arribo de futuras misiones militares germanas”.

de artillería Tacna, y con él visitó las oficinas de Estado Mayor y las Dependencias; Uribe, luego de esto solo consignó en sus escritos halagos para el Ejército chileno respecto a su entrenamiento, disciplina y moral.

Las impresiones del General Uribe sobre el trabajo de los militares chilenos en Ecuador y sobre el mismo Ejército de Chile llegaban al General Reyes por medio de informes enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores. Esos escritos influyeron en la decisión final de Reyes de contratar una misión militar chilena y dispuso las facilidades del caso.

Cabe añadir aquí que el compromiso del Gobierno colombiano y el gobierno de Chile con la contratación de los militares chilenos fue sellado con un “pacto de sangre”. El Gobierno chileno otorgó unas becas para jóvenes colombianos para asistir y formarse en la Escuela Militar de Santiago. Así, los dos hijos varones del General Uribe, Julián y Carlos Uribe Gaviria, y el sobrino del presidente Reyes, José Miguel Silva Plazas, fueron enviados a estudiar a dicha Escuela. (Camacho, 2016. Castro et al. 2009, y Puyana, 1990)

El papel de Alemania

Alemania compartía de la política militar chilena el aislamiento total de Perú en la región. Este último había sido el principal enemigo de Chile en la Guerra del Pacífico. Luego de la firma de la paz lo seguía siendo y, además, había contratado misiones militares en Francia para instruir el Ejército. Por esta razón, para Alemania, el acercamiento chileno a los países latinoamericanos por vía militar significaba un cerco a la amistad de las Fuerzas Armadas francesas.

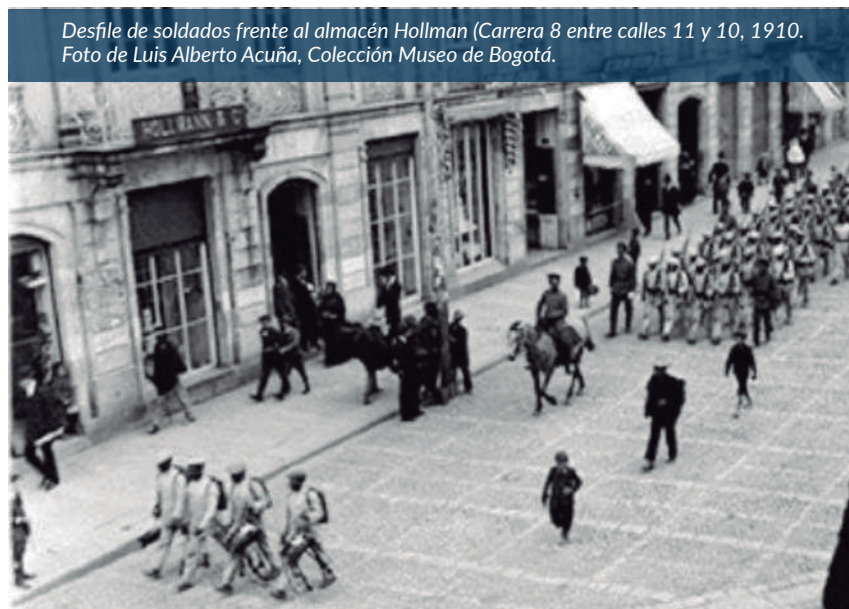
Por otro lado, Alemania tenía el interés de enviar misiones militares a países latinoamericanos buscando frenar la expansión estadounidense hacia el sur del continente. (Atehortúa, 2009)

Los alemanes usaban a Chile como punto de apoyo en Suramérica (Fischer, 2008). Las misiones militares chilenas eran la avanzadilla para los germanos; se las consideraba como un trabajo de transición y preparación necesario que alistaba el camino en el Cono Sur para el arribo de futuras misiones militares germanas.

Los intereses de Alemania estaban representados por los chilenos ya que le estaban abriendo el camino a la doctrina militar prusiana y a la industria bélica alemana, gracias a que los países en los que estaban las misiones militares chilenas estaban interesados en unificar el armamento y la munición con Chile por su calidad y porque, en caso de conflicto con el Perú, contarían con un armamento uniforme en la región (Atehortúa, 2009 & Fischer 2008). Por esta razón, obviamente, al final, los países influenciados por los chilenos fueron a comprar a las casas fabricantes de armas alemanas o subsidiarias de estas. (Sarmiento, 2018)

Conclusión

Para comenzar, la necesidad política de los gobiernos de los países citados del Cono Sur por institucionalizar y profesionalizar a los integrantes que componen la Fuerza militar los llevó a buscar modelos foráneos, es-



Desfile de soldados frente al almacén Hollman (Carrera 8 entre calles 11 y 10, 1910. Foto de Luis Alberto Acuña, Colección Museo de Bogotá.

pecialmente europeos, ya que eran vistos con simpatía por la clase política y por los mismos militares que tuvieron la intención de modernizar esa parte tan precisa del Estado.

Además, se puede ver que el Imperio Alemán logró introducirse en Suramérica por medio de la instrucción militar siguiendo el proyecto colonial del Kaiser planteado en el siglo XIX.

A su vez, Chile fue clave para servirle a Alemania de trampolín de expansión regional, el cual llevó al Ejército colombiano a verse involucrado por medio de la clase política nacional de inicios de siglos y por medio de políticos y militares chilenos. Fue, de esta manera como Alemania logró penetrar en el Ejército colombiano siguiendo la coincidencia de intereses de Chile. 🇨🇱

REFERENCIAS

- Atehortúa, A. (2009). *Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma Militar y Misiones Extranjeras*. Medellín: La Carreta Editores.
- Arancibia, R. (2002). *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950*. Santiago de Chile: Imprenta Salesianos S.A.
- Camacho, C. (2016). *El conflicto de Leticia (1932-1933) y los Ejércitos de Perú y Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Castro, J., Puyana, G., Londoño, J. y Rodríguez, M. (2009). "Grupo mecanizado N° 1 General José Miguel Silva Plazas", en *Historia de la Caballería colombiana*. Bogotá: Planeta.
- Couyoumdjian, J. (2003). "Reseña de La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950 de Roberto Arancibia Clavel", *Historia*, vol. 36.
- Fischer, F. (2008). "La Expansión del modelo militar alemán y su supervivencia en América Latina", en *Revista del Cesla*, N.º 11.
- Garay, C. (2012). "Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)", en *Historia Crítica*, N.º 48.
- Garay, C. y García, F. (1997). "Germanización y Fuerzas Armadas. Chile y Argentina bajo el embrujo prusiano, 1885-1914". *Revista Notas Históricas y Geográficas*, N.º 7-8.
- Puyana, G. (1990). "100 años General José Miguel Silva Plazas" *Revista ACORE*, N.º 68
- Quiroga, P. & Maldonado C. (1988). *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas*. Santiago: Ediciones documentas.
- Sarmiento, D. (2018). *Las armas checoslovacas en el Ejército colombiano. 1924-1937: fuerzasmilitares.org*. Recuperado de: <http://www.fuerzasmilitares.org/opinion/8667-artilleria-skoda.html>
- Tapia, C. (2016). "La política chilena en la post-guerra", *Historia Crítica*, N.º 64 <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n64/0121-1617-rhc-64-00121.pdf>

La importancia de la historia militar en la Seguridad y Defensa Nacional

Eduardo Ruano Conta

*Comunicador Social y Periodista (Universidad Autónoma de Occidente).
Autor del portal Universal History.*

“Si he llegado a ver más lejos que otros es porque me subí a hombros de gigantes”.

Esta frase del físico Sir Isaac Newton explica la importancia de los conocimientos y saberes que otros han construido antes. Newton reconoce que su genialidad fue gracias a los estudios que dejaron sus predecesores como Copérnico, Galileo, Kepler, y que lo convirtieron en uno de los mayores científicos de toda la historia.

Pues bien, en el mundo militar los conocimientos y saberes que dejaron grandes batallas, Generales, reyes y ejércitos en el pasado y que hoy conocemos como historia militar, pueden aportar a la Seguridad y Defensa Nacional ya sea en el desarrollo de operaciones militares, en la construcción de políticas o doctrinas. Cabe revisar en consecuencia, los siguientes casos.

Guerra Relámpago. En la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los alemanes sabían que no podían cometer los mismos errores de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y caer en una nueva guerra de trincheras o guerra de desgaste. Para ello, cambiaron su filosofía de un avance lento a través de una larga línea de trincheras con un gran número de soldados, a uno de movilidad estratégica llamada



Foto: Instrucción de las tripulaciones de los carros de guerra egipcios. Autor Brian Delf para Osprey.



Foto: Despliegue de tanques alemanes en la Segunda Guerra Mundial. Tomado de ullstein bild/Getty Images

Blitzkrieg o Guerra Relámpago. En resumen, el éxito de esta táctica militar fue el uso rápido de las unidades blindadas o tanques para romper las líneas defensivas, envolverlas y lograr que el enemigo no tuviera tiempo de maniobrar y de reagruparse.

Como resultado de esta nueva táctica, los alemanes lograron en menos de un año conquistar gran parte del territorio europeo y vencer a las Fuerzas aliadas parcialmente.

Sin embargo, el concepto de movilidad estratégica que fue un éxito para los alemanes al inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue utilizado por los ejércitos egipcios, hititas y persas hace más de 3500 años. Estos antiguos imperios en particular el egipcio, empleaban los carros de combate para romper las líneas enemigas y con apoyo seguido de la infantería lograban crear caos en el enemigo y ganar la batalla. La evidencia más conocida y preservada de los carros de combate en el antiguo egipcio se encuentra en la *Batalla de Qadesh*. ¿Será que los Generales alemanes Heinz Guderian o Erick Von Manstein diseñaron la Guerra Relámpago basados en la historia militar del antiguo egipcio?

Batalla 73 Easting. Esta batalla hizo parte de la Guerra del Golfo en 1991. En esta confrontación de tanques modernos (la primera guerra registrada con tecnología GPS), el segundo cuerpo de caballería acorazada de las Fuerzas de EE.UU., derrota de manera

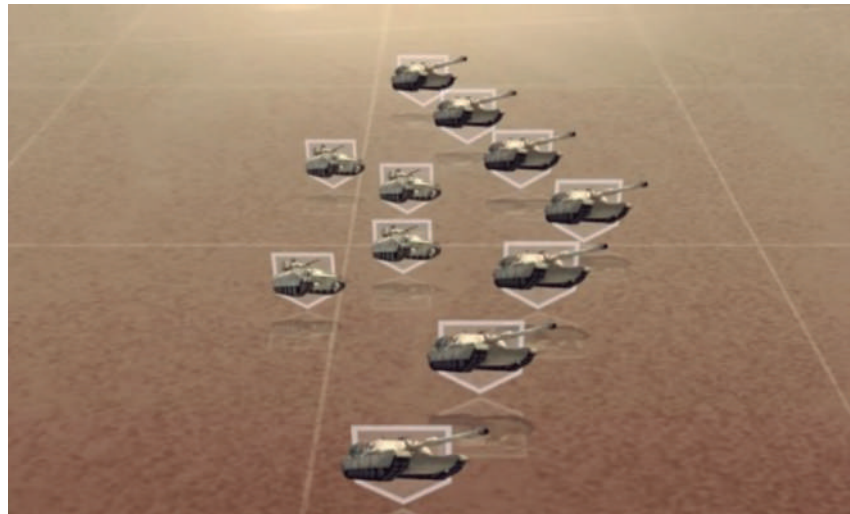
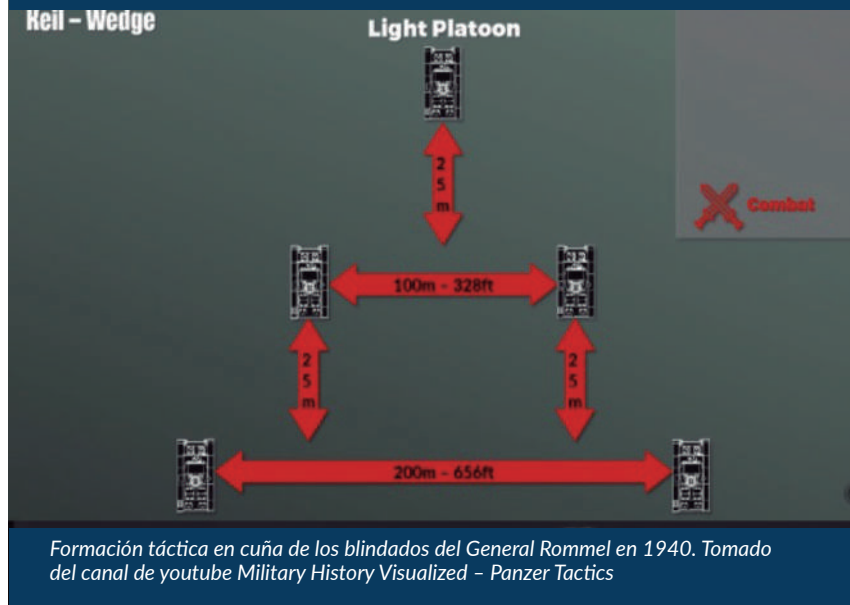


Foto: Formación táctica en cuña de la compañía del Capitán Mc Master 1991. Tomado del canal de youtube War Stories - The Battle of 73 Easting



Formación táctica en cuña de los blindados del General Rommel en 1940. Tomado del canal de youtube Military History Visualized - Panzer Tactics

“... el concepto de movilidad estratégica que fue un éxito para los alemanes al inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue utilizado por los ejércitos egipcios, hititas y persas hace más de 3500 años”.



Foto: Formación de los Tercios Españoles: Tomado de la página 1785 - 31 enero Día de los Tercios Españoles

rápida y efectiva a las Fuerzas blindadas y mecanizadas de la guardia republicana iraquí.

De acuerdo con el testimonio del entonces Capitán Herbert Mc Master quien hizo parte de la ofensiva y comandó una compañía de tanques, el éxito para derrotar a los iraquíes fue leer y utilizar tácticas del General Erwin Rommel de la Segunda Guerra Mundial, Mc Master utilizó los conceptos de rapidez y flexibilidad de Rommel para quebrar Fuerzas blindadas iraquíes.

En las siguientes imágenes puede observarse la similitud de la formación táctica de tanques que utilizó el Capitán Mc

Master en la *Batalla del 73 Easting* en 1991, con la formación táctica de tanques que utilizaba el General Rommel y el Ejército alemán en 1940.

Tercios Españoles. Esta poderosa Unidad de infantería le dio a España su grandeza por más de 100 años en el siglo XVI y XVII, son comparados con los legionarios romanos por su valentía y profesionalismo. Los Tercios Españoles fueron sin duda las mejores Unidades militares del mundo en la historia militar.

Cuando Carlos I de España subió al trono, su misión era mantener los territorios que había heredado en toda Eu-

ropa, para ello reorganizó sus unidades de infantería y así nacieron los Tercios Españoles, que eran la combinación de armas blancas (picas y espadas) y armas de fuego (arcabuces y mosquetes).

Pero si se observa con detalle, en las siguientes imágenes la formación de los Tercios Españoles, eran muy similares a las falanges macedonias en la época de Alejandro Magno, el uso de picas largas, combinados con lanzadores de piedras o jabalinas.

Y así, como en la *Guerra Relámpago*, la *Batalla de 73 Easting* y los *Tercios Españoles*, hay muchos casos del uso de la historia militar en la construcción de operaciones, políticas o doctrinas; es posible observar en la ciberguerra cómo usan el concepto del caballo de Troya para atacar los sistemas informáticos del enemigo, o ver en situaciones de orden social cómo el ESMAD utiliza la formación tortuga del antiguo ejército romano para defenderse de artefactos lanzados, o de la influencia de la doctrina prusiana en el Ejército de Chile.

Finalmente, cabe indicar que si usted es un Oficial de las Fuerzas Militares, consejero o asesor de Seguridad Nacional, leer historia militar le será de gran ayuda en su carrera, sin duda las escuelas de formación castrenses deben impartir esta enseñanza de una forma interactiva que permita conocer en detalle los conocimientos y saberes del pasado. 🏆

“Los Tercios Españoles fueron sin duda las mejores Unidades militares del mundo en la historia militar”.



Análisis de elementos estratégicos usados en el conflicto armado colombiano

Teniente Coronel CIM. Edwin Ferney Pinzón Mora
Comandante del Batallón de Infantería de Marina N°23

Profesional en Ciencias Navales de la ENAP. Profesional como Administrador Marítimo de la ENAP. Administrador logístico de la Escuela de Logística del Ejército Nacional. Especialista en Política y Estrategia Marítima de la ENAP. Graduado del Curso de Estado Mayor 2020 y Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Graduado de Cursos de Combate como Paracaidista Militar, Contraguerrilla rural y Combate Fluvial. En la actualidad se desempeña como Comandante del Batallón de Infantería de Marina N°23 ubicado en Bahía Solano (Chocó)

Este análisis tiene como objetivo examinar la dinámica de las estrategias políticas y militares usadas durante el conflicto armado, por parte del Estado colombiano y los Grupos Armados Organizados. Para este propósito, se examinan los elementos estratégicos que produjeron un vuelco significativo en el tema de la Seguridad y Defensa del país los que definieron claramente los objetivos políticos del Estado, el cual después de 50 años de conflicto unió el apoyo popular y profundizó la reforma de las Fuerzas Armadas colombianas. Esta transformación implicó dotarlas de los instrumentos operacionales necesarios, para que a partir de los Diálogos de paz durante el gobierno de Andrés Pastrana (2002), hasta la firma del Acuerdo de paz durante la administración de Juan Manuel Santos (2016), en un lapso de catorce años se observaran hechos sustanciales como que, las Farc-EP salieran de la zona de distensión y demás grupos armados abandonaran sus zonas de confort y se replegaran a las zonas de frontera; adicionalmente, que retornaran a la guerra de guerrillas, tuvieran que iniciar un serio proceso de reestructuración interna, sufrir golpes contundentes durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, sentarse a dialogar y firmar la paz años más tarde.

Si bien es cierto, dentro del conflicto armado colombiano aparecieron variables tales como la utilización de la producción y distribución de narcóticos, especialmente la cocaína y la heroína por parte

de los actores armados, a manera de medio de financiación y la consolidación de grupos de autodefensas con capacidad para hacer presencia en grandes regiones del territorio nacional, este caldo de cultivo ocasionó nuevos factores de inestabilidad lo que recrudeció la violencia del país. Con el fin de poder combatir estos flagelos, el Estado colombiano estratégicamente denominó la violencia en su territorio como un Conflicto Armado Interno.

Para la comprobación de esta afirmación se utilizó la definición que de “conflicto armado no internacional”, provee el Artículo I, del *Protocolo II adicional a los IV Convenios de Ginebra*.

De lo anterior se tienen tres elementos que servirán para aclarar la situación de Colom-

bia y brindar las herramientas necesarias a las Fuerzas Militares con miras a desarrollar operaciones y combatir a los Grupos Armados Organizados que operan en el país:

1. “Que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante, entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o grupos armados organizados”; entre los actores legales o actores regulares se encuentra el Estado colombiano, representado por sus Fuerzas Militares y la Policía Nacional; y en los actores ilegales o actores irregulares se encuentran: las organizaciones guerrilleras, conformadas por las Farc-EP, el Ejército de Liberación Nacional (Eln), el Ejército Popular de Libe-

Foto: <https://www.eluniverso.com/noticias/internacional/paro-nacional-en-colombia-los-problemas-de-estas-semanas-comienzan-a-dar-una-pauta-para-las-elecciones-de-2022-nota/>



ración (Epl) y las Bandas Criminales.

2. “Bajo la dirección de un mando responsable”.

3. “Ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”. (CICR. 2020)

El conflicto armado colombiano es asimétrico, entendiendo la asimetría como lo define el General (R) Montgomery C. Meigs.: *“La ausencia de una base común de comparación con respecto de una calidad, o en términos operacionales, una capacidad”*. (Garay Vera, C., 2004)

En este tipo de conflictos en los que contendientes presentan grandes diferencias en el tama-

ño de sus Fuerzas y los medios materiales que poseen, es muy común que el centro sobre el cual gravitan las acciones bélicas, no sean siempre las fuerzas vivas del enemigo, es decir todos aquellos combatientes y civiles que participan directa e indirectamente en las acciones militares, sino la población civil. En estos conflictos, esta última se convierte en parte esencial del accionar estratégico de los grupos armados ilegales, alimenta sus filas y es pieza fundamental en su funcionamiento, lo que dificulta la distinción entre civiles combatientes y civiles no combatientes.

Colombia vive una guerra irregular y de baja intensidad, para comprender mejor, se utilizará la definición de Friedrich Von der Heydte:

La guerra irregular, la cual es, por definición, una guerra en la que se busca desgastar al adversario y fatigarlo, minarle su voluntad de defenderse, doblegarlo psicológicamente; es una guerra de gran duración y de baja intensidad militar. Al final, sobrevivirá la parte que pueda aguantar más tiempo la respiración. Citado en: Rangel, A. (1999, p. 8)

Además, otras consideraciones en torno a la problemática de las tensiones internas desde el tratamiento militar ameritan especial detenimiento:

El término de baja intensidad se usa para distinguir las denominadas guerras convencionales de los conflictos ya que no busca la eliminación física del enemigo por medios militares

Foto: <https://elpais.com/internacional/2021-07-02/el-conflicto-armado-en-colombia-se-recrudescio-durante-las-protestas.html>



sino, más bien, deslegitimarlo, aislarlo, sofocarlo, a tal grado que los insurgentes y los gobiernos revolucionarios dejen de considerarse como una alternativa política posible o estable. El ganar o perder la guerra se mide en el plano político, al cual queda subordinado el elemento militar. Citado en: Rangel, A. (1999, p. 35)

Así, teniendo en cuenta las anteriores definiciones, se deduce claramente que la guerra en Colombia tiene como columna central la disputa por la legitimidad política, es decir la lucha es por el derecho moral de gobernar a la sociedad, de ahí que muchas de las acciones militares que se ejecutan son maximizadas o minimizadas a través de los medios de comunicación con que cuenta cada actor armado con el fin de captar la mayor cantidad de mentes y corazones de la población nacional e internacional.

Alcance de la estrategia

Ahora bien, respecto a la estrategia en el conflicto armado colombiano, para vislumbrar lo anterior, la definición de Karl

Von Clausewitz en su obra *“De la guerra”*, ofrece estos elementos:

La estrategia es la utilización de un encuentro para alcanzar el objetivo de la guerra. Por ello debe proporcionar un objetivo a toda la acción militar, un objetivo concordante con el de la guerra. En otros términos, la estrategia traza un plan de guerra y, teniendo en cuenta su objetivo, diagrama la serie de acciones que conducirán a ese objetivo, planea cada una de las campañas y los encuentros que tendrán lugar en cada una de ellas [...] la guerra es la continuación de la política por otros medios (p. 38)

También es oportuno señalar que Grupos Armados Organizados, o al menos los más grandes han construido movimientos políticos legales y clandestinos; la agrupación Farc ha sido la que mayores esfuerzos ha realizado en este sentido. La relación de cercanía con el Partido Comunista Colombiano (PCC) y la Unión Patriótica (UP), movimiento político a través del cual harían su

transición gradual hacia la vida pública.

De lo anterior se puede aseverar que en el conflicto armado colombiano lo político y lo militar son componentes dinámicos e interdependientes ya que como lo manifestó Clausewitz, *“las acciones militares son el medio dinamizador de la actividad política”*, es decir, a mayor intensidad y capacidad de desarrollar acciones militares, mayores serán los espacios y escenarios de expansión e interacción política que se generen para el actor armado en cuestión, y a mayor capacidad de maniobra política, menores debieran ser los niveles de su accionar militar.

Si se revisa la historia reciente de los procesos de paz e intentos de diálogo en Colombia, se puede considerar que el inicio de estos está precedido por periodos de fuerte confrontación militar, iniciados por la parte más interesada en el escenario político. En este caso el poder militar es el mejor respaldo práctico de las propuestas políticas. En los años 90, el Movimiento -19 de abril (M-19), el Ejército Popular de

“En este tipo de conflictos en los que contendientes presentan grandes diferencias en el tamaño de sus Fuerzas y los medios materiales que poseen, es muy común que el centro sobre el cual gravitan las acciones bélicas, no sean siempre las fuerzas vivas del enemigo, es decir todos aquellos combatientes y civiles que participan directa e indirectamente en las acciones militares, sino la población civil”.

Liberación (Epl) y la Corriente de Renovación Socialista (Crs) y las Farc, llegaron a sus respectivas mesas de negociación y posteriores Acuerdos de Paz, debilitados militarmente por el accionar continuo de las Fuerzas Militares sobre sus estructuras armadas.

En aras de entender el escenario estratégico de la época, es prudente enunciar las estrategias utilizadas por el Estado colombiano y las Farc-EP, pero antes es necesario definir sus objetivos de la guerra.

Para el Estado colombiano el objetivo final de la guerra puede resumirse en la recuperación total del monopolio de las armas, control territorial, justicia y tributación. Más específicamente a través del cumplimiento de cinco objetivos estratégicos contenidos en el documento de la política de Seguridad Democrática:

1. Consolidación del control estatal del territorio.
2. Protección de la población.
3. Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia.
4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva.
5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

En el caso de las Farc-EP el objetivo de su guerra es la toma del poder, para la instauración de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional fundado en la siguiente plataforma bolivariana:

1. Los sectores estratégicos de la producción deben ser de propiedad del Estado. El énfasis económico se hará en la producción y en la autosuficiencia alimentaria.
2. Quienes mayores riquezas posean mayores impuestos pagarán.
3. Tierras productivas para el campesinado con grandes incentivos y ayudas.
4. Estrategias para mantener el equilibrio ecológico.
5. Relaciones internacionales bajo el principio de la no intervención de Fuerzas extranjeras.
6. Legalización de la producción y comercialización de la droga con estrategias de sustitución de cultivos.

Ya conociendo los objetivos políticos de ambas partes, se deduce que el gobierno buscaba despojar de cualquier pretensión política a la insurgencia, la cataloga como terrorista y la encasilla como simples delincuentes comunes ligados al narcotráfico; el Gobierno colombiano aprovechó la inclusión en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado norteamericano de las Farc y el Eln en el año 2001 e inscribió el conflicto armado colombiano en la cruzada mundial antiterrorista liderada por el gobierno de los Estados Unidos después de los

7. Fuerza Pública fundamentada en los principios bolivarianos de nunca utilizar sus armas contra el pueblo.

8. Participación democrática a nivel nacional, regional y municipal en las decisiones estratégicas que afectan a cada nivel.

9. Parlamento unicameral.

10. Independencia en la elección de los organismos de control institucional, así como en la integración de las altas cortes.

11. Respeto a los derechos de las etnias y las minorías. La prioridad de esta plataforma son los acuerdos de paz

atentados del 9/11. Tal hecho le permitió al Gobierno colombiano disponer de recursos económicos y materiales que en el Plan Colombia se encontraban destinados exclusivamente para la lucha antinarcóticos, a fin de ser usados en la lucha contra las organizaciones narcoterroristas.

Se pasó a la ofensiva sostenida en gran parte del territorio nacional y se penetraron áreas de retaguardia estratégica de las Farc-EP. En esta nueva actitud de combate de la Fuerza Pública, jugó un papel importante la guerra aérea desarrollada por la Fuerza Aérea Colombiana

Ante la ofensiva militar por parte de la Fuerza Pública, en el año 2003 las Farc iniciaron un proceso de repliegue estratégico, declararon objetivo militar a todos los alcaldes y concejales del país, lo que produjo la renuncia y desplazamiento de varios ediles en toda Colombia. De esta manera las Farc se hicieron sentir de forma pasiva; pero el cambio más importante en la estrategia de la guerrilla fue que tuvo que dejar de lado el control territorial, decidieron dar prioridad al dominio político-militar del mayor número posible de municipios del país.

Según el investigador Antonio Sanguino en su escrito *Paz y territorio en el conflicto armado interno colombiano*, manifiesta que este orden se dirige hacia tres áreas específicas:

1. La económica - legalizar sus negocios lícitos e ilícitos.
2. Lo político institucional - participación política.

“...en el conflicto armado colombiano lo político y lo militar son componentes dinámicos e interdependientes”.

3. Lo burocrático-administrativo - alcances de las instituciones públicas. (Sanguino. 2004)

Ante la llegada de la Fuerza Pública, a muchos municipios y la creciente presión militar sobre las estructuras armadas de las Farc, esta organización reajustó sus tácticas operativas y las adaptó nuevamente a la “guerra de guerrillas”.

Para concluir, durante el conflicto armado el Estado colombiano a través de los diferentes gobiernos y la Fuerza Pública, acudieron a usar elementos de la estrategia analizados y puestos en práctica por pensadores estratégicos como Karl Von Clausewitz, Friedrich Von der Heydte, Sun Tzu, el Gene-

ral Montgomery C. Meigs, e incluso Napoleón Bonaparte; gracias a esto Colombia ha logrado grandes avances en la consolidación de la paz con algunos Grupos Armados Organizados, el reto actual es lograr la consolidación de la paz en estable y duradera, y para ello deberá estudiar y analizar los actores armados y las nuevas amenazas externas para replantear su política respecto a los elementos de la estrategia moderna con los medios tecnológicos y el escenario geopolítico actual; tal cual como lo hizo Clausewitz durante las guerras napoleónicas, y lograr entender la dinámica y debilidades del enemigo para lograr su derrota. 🏹

REFERENCIAS

CICR, Derecho Internacional Humanitario.
<https://www.icrc.org/es>

Clausewitz, K. V. (2004). *De la guerra*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, pp. 121.

Garay Vera, C. (2004). *La camaleónica naturaleza del conflicto moderno*. Santiago, Ejército de Chile, p.12.

Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado
http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Objetivos políticos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

http://www.cambio16.info/cuadernos/en_curso/Melgarejo.pdf%20%3C

Presidencia de la República – Ministerio de la Defensa Nacional. (2003). “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Bogotá

Sanguino, A. (2004). “Paz y territorio en el conflicto armado interno colombiano”, Intervención realizada durante el panel: *Dinámicas de la guerra en Colombia un balance de la administración Uribe*. Proyecto Caminos de Desarrollo y Paz, mediación de conflictos ejecutado. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Von der Heydte, F.A. (1999). “La guerra irregular moderna”. En Rangel, A. *Colombia guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp. 8.



Desde el cuarto de máquinas

Vicealmirante de la Reserva Activa Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Revoluciones industriales en la Armada Nacional

Cuando la máquina es fundamental, como en las Armadas y las Fuerzas Aéreas, la tecnología adquiere connotaciones especiales y necesarias para el cumplimiento de la misión. Desde el cuarto de máquinas, corazón de cualquier embarcación, hemos visto las revoluciones tecnológicas y hemos vivido, al igual que los expertos en armamento, operaciones navales y logística, los cambios que ha sufrido una Institución bicentenaria para mantenerse vigente y acorde con las necesidades del país. En este artículo se revisarán las diferentes etapas de la ma-

rina colombiana y cómo la revolución tecnológica, en muchos casos de punta para toda la Nación, exigieron cambios y adaptaciones en los modelos formativos, los pénsum, la capacitación y la logística. De esta revisión se puede concluir que como Institución hemos estado respondiendo a los retos y gracias a ello los esfuerzos han sido productivos.

Mientras el mundo ha tenido sus propias revoluciones industriales, que desde luego impactan a toda la humanidad, en la Armada Nacional los cambios tecnológicos han

tenido etapas marcadas por el material, entendiéndose este por los buques, submarinos y aeronaves, fundamentales para mantener la capacidad propia de una marina de guerra. Las cuatro revoluciones industriales mundiales se han distinguido por cambios muy marcados y determinantes en el desarrollo, como se puede ver en el *Cuadro 1*. Estos no son diferentes a los de la marina colombiana, pero sí se han dado en otros momentos, en la medida que dichas tecnologías impactaban el material naval y por consiguiente a toda la organización.

Revoluciones industriales

Nº	INNOVACIONES	PERIODO	APLICACIONES
I	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Mecanización ⊕ Potencia hidráulica ⊕ Uso del vapor 	Mediados del siglo XVIII hasta el siglo XIX	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Industria del hierro y textiles ⊕ Máquina de vapor
II	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Producción en masa ⊕ Líneas de ensamblaje ⊕ Electricidad 	1870 - 1914	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Teléfono ⊕ Bombilla ⊕ Fonógrafo ⊕ Motor de combustión interna
III	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Computadores ⊕ Automatización 	1980 - Actual	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ordenador personal ⊕ Internet ⊕ TIC
IV	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ciber ⊕ Sistemas físicos 	Rvolución digital	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Robótica ⊕ Inteligencia artificial ⊕ Nanotecnología ⊕ Computación cuántica ⊕ Biotecnología ⊕ Internet de las cosas ⊕ Impresión 3D ⊕ Vehículos autónomos

Cuadro 1: *Revoluciones industriales mundiales y sus características*

La guerra de independencia

El papel de la marina nacional para lograr y consolidar la independencia de España, es de todos conocido; allí, el arte de la guerra, basada en barcos

de madera e impulsados por la fuerza del viento, era muy exigente y finalmente se terminaba con batallas cuerpo a cuerpo al abordar las embarcaciones que resistían el ataque de los cañones, la tecnología era sobre todo la utilizada en

el armamento, la pólvora y la optimización de la balística. Todo era manual; la destreza humana, el arrojo y la experiencia hacían la diferencia y nos garantizaron el triunfo. Con el paso de los años, como marina de guerra, aparecemos nuevamente de manera determinante en 1932, forzados por las circunstancias y la necesidad de defender y recuperar lo nuestro. Fue la adquisición de buques para atender el conflicto con el Perú, lo que marca la primera revolución industrial naval colombiana.

La primera revolución industrial

Cuando la soberanía fue violentada y las tierras del sur

“Desde el cuarto de máquinas, corazón de cualquier embarcación, hemos visto las revoluciones tecnológicas y hemos vivido, al igual que los expertos en armamento, operaciones navales y logística, los cambios que ha sufrido una Institución bicentenaria para mantenerse vigente y acorde con las necesidades del país”.

Revoluciones tecnológicas Navales Armada Moderna - Colombia

INNOVACIONES	PERIODO	APLICACIONES
 ANTIOQUIA	 ARC 20 DE JULIO	 ARC INDEPENDIENTE
 MC PADILLA I	 ARC BOYACÁ	 ARC 20 DE JULIO

Cuadro2: Los buques que en cada momento marcaron saltos tecnológicos importantes.

de Colombia invadidas, no existía una Armada organizada ni con capacidades para responder a la amenaza; fue el Ejército Nacional, como en otras ocasiones, el que asumió todos los roles para recuperar los territorios usurpados. En el mar poco o nada se podía hacer pues no había con qué. La buena gestión diplomática permitió, en muy poco tiempo, la consecución de dos magníficos buques de guerra; se trataba del MC Antioquia y el MC Caldas, ambos recién construidos y que hacían parte de cuatro unidades pedidas por Portugal a los astilleros *Yarrow Co. Ltd*, de Inglaterra. Como tampoco había personal capacitado para operarlos, fue la Misión Inglesa, con personal de la reserva, quienes arribaron a aguas colombianas y disuadieron al país vecino

Fotos: Comunicaciones Estratégicas ARC



para no llegar a mayores. Esos buques, de última tecnología, sirvieron al país hasta 1956 y 1961 respectivamente y fueron escuela para transmisión de conocimientos a las tripulaciones nacionales.

Dentro de esta misma etapa tecnológica se pueden mencionar, como unidades de combate, las fragatas *Padilla*, *Tono* y *Brión*, que sin ser nuevas, suplieron las necesidades operativas y marcaron el derrotero de la Armada Nacional en cuanto a capacitación, mantenimiento y logística. Fue con estas que se participó exitosamente en la Guerra de Corea.

Segunda revolución industrial naval

Fue necesario un gobierno militar y un Comandante de la Armada con ascendencia en este, para que se lograra adquirir nuevamente buques de guerra con tecnología de punta; se trató de los destructores *ARC 7 de Agosto* y *ARC 20 de Julio*, fabricadas a pedido. Se trataba de dos magníficas unidades de la clase Halland, construidas en los astilleros *Kockums*, de Malmo (Suecia), que para la época fueron lo más moderno de la región. Estas unidades prestaron servicio hasta 1984 y obligaron a dar otro salto importante en la preparación de los marinos, impactaron los pénsun de las escuelas y se convirtieron en reto para la logística y el mantenimiento. Fueron épocas importantes para la internacionalización: varios Oficiales



navales estudiaron en el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), conocimientos que impactaron los programas de las escuelas navales y le aportaron al país con el trabajo de algunos Oficiales en varios ministerios y la creación de Colciencias, hoy convertido en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para esa misma época otras unidades navales, también venidas de Estados Unidos, marcaron el derrotero de necesidades de operación, mantenimiento y logística. Sin contarse con tecnología de punta hicieron la transición a las modernas corbetas; entre esas estaba la segunda generación de destructores y destructores transporte, que repitieron los nombres de importantes héroes navales, remplazándose hasta llegar a las unidades

que hicieron la transición a la tercera revolución industrial naval; fueron el *ARC Santander* y el *ARC Boyacá*, sin embargo por sus años de uso, al igual que sus antecesores con esa nacionalidad, no eran lo más moderno del momento y en algunos casos sus sistemas ya mostraban falencias y retardo tecnológico.

Tercera revolución industrial naval

Esta tercera revolución se dio gracias a visionarios que supieron mostrar los riesgos a nivel estratégico y las retadoras posibilidades, no solamente para una Armada en crecimiento y desarrollo, sino para todo el país; adquirir, operar y mantener submarinos oceánicos era toda una novedad y un reto tecnológico inmenso. No solamente fue necesario ade-



cuar dependencias, construir muelles e instalar infraestructura especializada, sino capacitar Oficiales y Suboficiales para garantizar la operación en un entorno totalmente nuevo para ese momento, pero además cambiar la cultura institucional y adecuar los programas académicos de formación y capacitación. Operar bajo el mar a ciegas y solamente basándose en sensores, rompía la tradición y adaptaba el conocimiento a una nueva forma de operar esas formidables y eficientes armas silentes, como son conocidas.

Siguieron las adquisiciones con dos poderosos buques oceanográficos, construidos a pedido de Colombia y con especificaciones apropiadas para las necesidades nacionales. Aunque eran más sencillos de operar y mantener que las unidades de guerra, lo importante eran las capacidades que se adquirirían en investigación marítima. Un avance realmente impresionante para el desarrollo en ese campo.

La tercera etapa, dentro de esta misma tercera revolución tecnológica naval, fue la adqui-

sición de las entonces corbetas misileras. Después de muchos años de operar en el mar con buques cedidos o adquiridos a bajo precio a la US Navy, Colombia entraba nuevamente a puntear en la región con buques de guerra modernos, compactos, automatizados y con capacidades que hasta ese momento eran solamente el sueño de quienes ávidos de conocimiento leían en libros y revistas sobre misiles, lanza engaños, guerra electrónica, automatización de la maquinaria y en fin, electrónica de avanzada y equipos modernos, que por su sofisticación preocupaba si seríamos capaces de mantener a largo plazo. Treinta y seis años después, la historia muestra que el reto se superó con creces y que no solamente se consiguió operarlas los tiempos de vida que marca la tradición naval, sino que ya

“Todo era manual; la destreza humana, el arrojo y la experiencia hacían la diferencia y nos garantizaron el triunfo”.

van llegando al doble, tras dos procesos importantes de modernización; ambos realizados en el país.

Pero a su vez, esta tercera revolución incluyó el regreso a la construcción naval, algo que el país dejó en el olvido por años, pero que la necesidad estratégica de la Defensa Nacional revivió con Cotecmar, nuestra corporación de ciencia y tecnología, que tras veintidós años de vida muestra avances realmente sorprendentes en ingeniería naval, los cuales han permitido construir en el

país patrulleras de alta mar (OPV, por sus siglas en inglés), las patrulleras de costa (CPV) y los buques de apoyo logístico (BDA), como resultado maravilloso de toda la política de preparación de personal, instrucción en nuevas tecnologías y aplicación a las necesidades del país; no es solo el avance de una Fuerza militar, sino la forma en que se aprovecha la capacidad industrial de la Nación al integrarla al proceso de construcción naval y permitiendo percibir recursos que quedan en el país, a la

vez de generar empleo y sobre todo dar la posibilidad de adquirir, como en efecto se está haciendo, de autosuficiencia tecnológica.

Cuarta revolución industrial naval

Esta, que apenas comienza y podría ser la más exigente, es la revolución digital; marcada por innovaciones, que no paran, en sistemas físicos y en cibernología; robótica avanzada, inteligencia artificial, nanotecnología, computación

Revoluciones industriales

Nº	INNOVACIONES	PERIODO	APLICACIONES
I	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Plantas de vapor alternativas ⊕ Sistemas manuales ⊕ Armamento operado localmente 	Conflicto con el Perú 1932 - 1957	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Escuelas navales a flote MC Cúcuta y MC Boyacá ⊕ MC Antioquia y MC Caldas
II	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Turbinas a vapor ⊕ Sistemas de armas ⊕ Controles mecánicos 	1957 - 1975	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Buques clase "7 de agosto" y "20 de julio" ⊕ ARC Santander ⊕ ARC Boyacá"
III (Tres fases)	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Motores diesel automatizados ⊕ Sistemas de armas computarizados ⊕ Armamento autónomo - misiles 	1975 - actual	<ul style="list-style-type: none"> I. Submarinos oceánicos Buques oceanográficos ARC Malpelo y ARC Quitasueño II. Fragatas misileras y actualizaciones III. Nuevas construcciones
IV	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ciber ⊕ Sistemas físicos 	Revolución digital	<p>PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE SUPERFICIE</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Robótica ⊕ Inteligencia artificial ⊕ Nanotecnología ⊕ Computación cuántica ⊕ Biotecnología ⊕ Internet de las cosas ⊕ Impresión 3D ⊕ Vehículos autónomos

Cuadro 3: Las revoluciones tecnológicas navales y sus características

cuántica, biotecnología, internet de las cosas, impresión en tres dimensiones, entre otras. El mundo de las posibilidades sin límite donde confluye, en un momento crítico, la cuarta revolución industrial mundial con las necesidades de Seguridad y Defensa nacionales; la renovación de las unidades estratégicas navales, buques y submarinos, que por sus años de vida están próximos a necesitar reemplazo: importante reto para un país que además afronta uno de los peores momentos de la economía, pero no por ello puede descuidar su capacidad disuasiva y defensiva.

Viene entonces lo que debe marcar y definir la cuarta revolución tecnológica naval; se conoce el *qué*, pero aún hay muchas dudas sobre el *cómo*. Con relación al reemplazo de los submarinos, algo que se debe dar en los próximos diez años para los dos más antiguos, no contamos con la capacidad de hacerlo en Colombia, sin embargo nuestra participación podría ser mucho más activa que cuando hace más de cuarenta años se adquirieron. Con relación a los buques de superficie, la Armada Nacional ha trabajado intensamente en el tema y junto con Cotecmar han avanzado en el proyecto PES (Plataforma Estratégica de Superficie). Actualmente, con tanta experiencia y avance, el aporte intelectual, técnico y logístico propio puede ser muy grande. Seguramente podría ser más rentable, y técnicamente más viable, un desarrollo conjunto con algu-

“Viene entonces lo que debe marcar y definir la cuarta revolución tecnológica naval; se conoce el qué, pero aún hay muchas dudas sobre el cómo”.

na de las empresas líderes en construcción naval militar para reducir costos y minimizar la incertidumbre y hacer menos riesgosa la curva de aprendizaje. Desde luego la construcción física de las unidades debería ser en Colombia, dejando buena parte de los recursos en casa y lográndose una transferencia tecnológica importante. El reto es inmenso y debe volverse una realidad en máximo diez años para tener operando esa nueva flotilla de buques de defensa para la Nación.

La preparación profesional

En esta rápida revisión de las etapas tecnológicas que han marcado a la Armada Nacional, es importante destacar el papel de la academia; no es solo formar Oficiales y Suboficiales en lo naval militar, sino también en lo tecnológico, sin olvidarse de la preparación física. Esos tres pilares, no pueden ser diferentes a los de toda la vida de nuestras escuelas de formación, pero los contenidos sí deben serlo, actualizándose tan rápido como

los cambios tecnológicos y la vida moderna lo exijan.

Con relación a las escuelas navales, el impacto va ligado a cada momento donde los avances tecnológicos, pero sobre todo el material naval, ha exigido adaptarse y prepararse para suplir los retos de operar, mantener y reparar equipos sofisticados con tecnologías que en muchos casos han superado las capacidades nacionales. Por eso la Escuela Naval de Cartagena es universidad desde 1979 y la formación del Oficial incluye una carrera liberal que lo prepara para el quehacer de la carrera; no se puede prescindir de ellas, por el contrario, el reto es mantenerlas en el estado del arte de la ingeniería, la oceanografía, la administración y las ciencias navales. Por su parte la Escuela Naval de Suboficiales, orgullo nacional entre las instituciones de educación de nivel tecnológico, hace lo propio en ese nivel del conocimiento; el Suboficial adelanta una carrera tecnológica, pero además tiene la posibilidad de estudiar posgrados en ese mismo nivel, que permiten ser competentes

ESCUELAS NAVALES



Cuadro 4: Pilares formativos navales que han permitido adaptación a los cambios tecnológicos

y capaces de asumir los retos, en equipo con los Oficiales, que esta cuarta revolución impone.

A manera de conclusión

La historia reciente de la marina colombiana, desde su consolidación a raíz del conflicto con el Perú, muestra cuatro revoluciones industriales navales claramente determinadas por las necesidades tecnológicas del material naval -buques y submarinos- que en lapsos determinados dieron saltos importantes de acuerdo con adquisiciones de unidades de última generación, pasando de las calderas manuales a

motores automatizados y controlados por computadores; de la electrónica de tubos a los transistores, *chips*, microprocesadores; impactando el armamento desde su operación manual hasta las modernas tecnologías de proyectiles inteligentes, torpedos modernos y misiles eficientes y probados en combate.

A diferencia de las tres primeras revoluciones tecnológicas, la cuarta hay que construirla, es decir en vez de adaptarnos a lo que podamos conseguir en el mercado, ahora debemos ser partícipes pues nos corresponde, con los conocimientos adquiridos, participar en los desarrollos que nos permitirán

mantener la vigencia de una Armada poderosa de alcance medio y presencia en dos océanos.

Lo más importante, y que se ha mantenido como política a través de los años, lo constituye la formación y capacitación del talento humano, de manera que ha sido posible adaptarse a cada una de las épocas, no solamente las de un país tan complejo y particular como Colombia, sino también a los avances mundiales en temas tecnológicos y de desarrollo. 🏆



Memorias de un POLICÍA

Coronel Reserva Activa Héctor Álvarez Mendoza
Miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Un grupo de Quijotes

En esta ocasión intento trazar una breve semblanza sobre el primer curso de Oficiales egresados de la Escuela General Santander, *alma mater*, de la Policía Nacional, promoción bautizada con el nombre del impetuoso guerrero caraqueño con alma de volcán a quien debemos gratitud por su generoso sacrificio y quien de paso, debe estar revolcándose en su tumba al contemplar el cotidiano desastre en el que los ignorantes e incapaces han convertido la patria de sus primeros amores. En efecto, el primer curso de Oficiales egresados de la nueva Escuela lleva el nombre de *Simón Bolívar* que distingue a sus integran-

tes como un grupo de pioneros que marcaron un sendero preñado de hitos gloriosos, evidentes cuando observamos las alturas a las que ha llegado la Policía Nacional en el concierto de las más reconocidas y prestigiosas instituciones al servicio de los colombianos.

Parecen lejanos esos días de 1940 cuando 51 jóvenes Oficiales luego de soportar riguroso internado, múltiples tendidas, currucas y vueltas a la escuela, vestidos con el abrigo pero pesado *pelo de burro*, tras tolerar, sin chistar, la sádica emboscada del peluquero de turno y de lucir con rubor una cabeza coronada con el infamante motilado tipo

chuler, se preparaban para su servicio público a la patria.

El corte *chuler*, herencia del Coronel Hans George Juchler, jefe de la Misión militar suiza presente en Colombia entre 1924 a 1930, cuyo apellido en versión españolizada sonaba como "chuler", quien lucía cabello cortado al rape en los costados de la cabeza, muy usado por los militares de tipo prusiano, fue adoptado como corte reglamentario para reclutas de Unidades e institutos militares por razones de economía e higiene. Todo ello, después de recibir diariamente órdenes, algunas arbitrarias e insensatas de brigadieres que patentaron principios tan in-

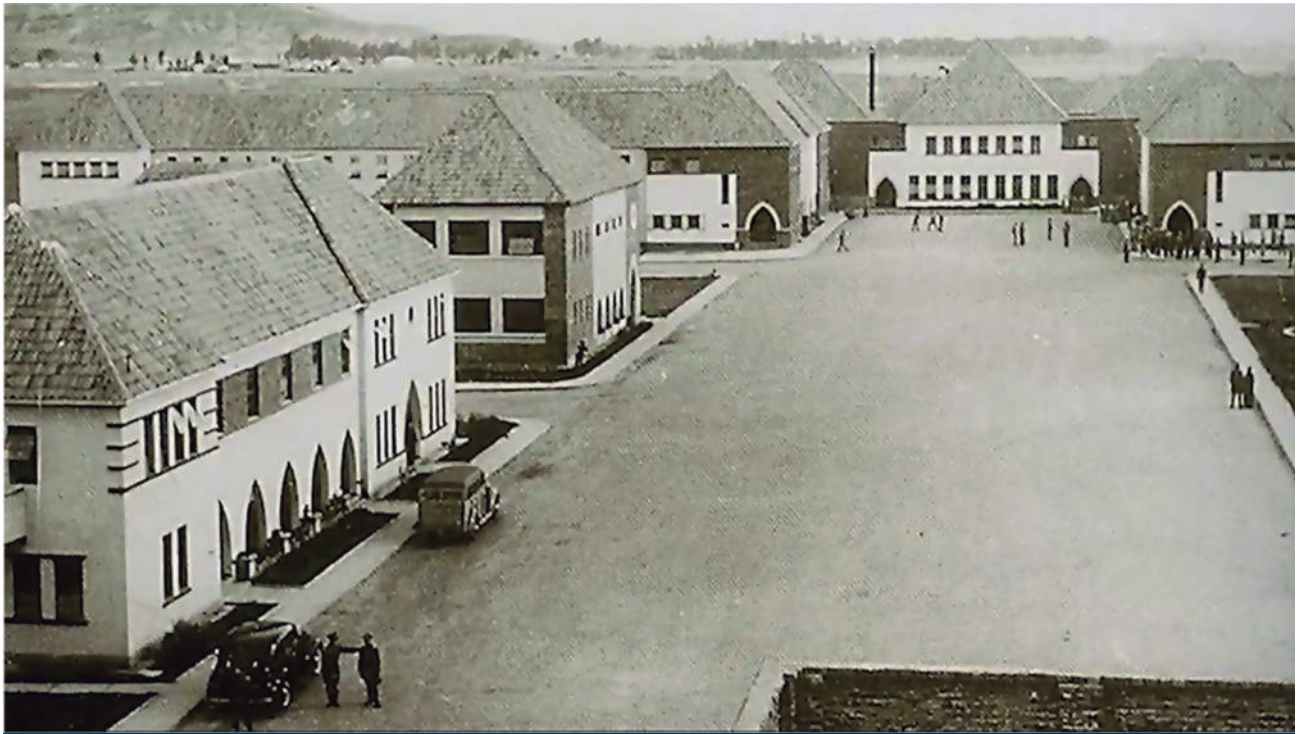


Foto: <https://www.policia.gov.co/escuelas/general-santander>

mutables como dogmas, entre los cuales el primero que se aprende y aplica a rajatabla es el de la inexplicable pero imperiosa necesidad de *“saludar todo lo que se mueva y pintar todo lo que no se mueva”*, sin olvidar el fundamento rector de la supervivencia en el plantel, que desde el primer día se marca a fuego sobre la frente del Cadete, según el cual: *“El Brigadier siempre tiene la razón. Puede estar mal informado, poseer esa rara mixtura entre bruto y bestia, ser un cabeza hueca irredento, terco, ignorante y hasta anormalmente estúpido, pero nunca podrá estar equivocado...”*

Después de sufrir con paciencia de cartujos todos esos escollos y aguantar a los insufribles brigadieres Luis Ospina Navia, Antonio Arciniegas

Castilla y al Brigadier Mayor Hernán Cortés Rigueros, personajes, muy ajenos, por cierto, al estereotipo *“brigadieril”* antes descrito, cual convencidos Quijotes y voluntariosos alfareros de la paz, desfilaron orgullosos por las avenidas del Instituto, luciendo la primera barra del nuevo rango sobre sus hombros y dispuestos a devorar el mundo a dentelladas y ya armados caballeros, tomar rumbo hacia el quehacer del trabajo policial y a afrontar la rudeza del campo y las calles de pueblos y ciudades para ofrendar siempre su sudor y cuando fue necesario sus lágrimas y su propia sangre al servicio del pueblo colombiano.

Así, luego de su permanencia en los nuevos claustros, bajo

el mando de los capitanes Luis Nieto Umaña y Emiliano Camargo Rodríguez, alcanzaron sus metas 51 cadetes que coronaron el propósito de convertirse en los primeros Oficiales de la Policía Nacional egresados de su propia escuela de formación. En mis años como Cadete y en mis primeros grados como Oficial subalterno conocí a algunos de esos pioneros, aún en servicio activo, entre ellos, a Antonio Arciniegas Castilla, Juan Félix Mosquera, Bernardo Camacho Leyva, Ernesto Polanía Puyo, José Antonio Ramírez Merchán, Luis Eduardo Ospina Navia y Víctor Alberto Ramos Barrera. Tuve el honor de trabajar ocasionalmente a las órdenes de cinco de estos forjadores de historia policial, a quienes me referiré apelando

a recuerdos y anécdotas, más propios de la “*petite histoire*” institucional que del nutrido inventario de realizaciones, como paradigmas del derrotero policial colombiano de todos los tiempos.

Al primero que conocí fue al Coronel **Juan Félix Mosquera Mosquera**, a la sazón Director de la Escuela General Santander, gentil y cumplido caballero de rancia estirpe payanesa, señor entre señores, maestro reposado y tranquilo que imponía su autoridad con la amable disposición de un buen padre de familia. Quienes fuimos sus alumnos y descubrimos el amor por la Policía Nacional bajo su égida, lo vimos escalar a pulso hasta alcanzar el grado de Mayor General y desempeñarse como Subdirector General de la Institución en épocas difíciles, surtidas de amenazas y peligros de todo género. Por desgracia su impecable vida se extinguió prematuramente, empujada por la trágica desaparición de dos de sus seres más queridos, en un absurdo accidente de carretera que en su momento sentimos a su lado todos los que conservamos tan gratos recuerdos de su siempre ejemplar y gallarda presencia.

El Mayor General **Bernardo Camacho Leyva**, fue miembro de una prestigiosa familia bogotana de servidores de las Fuerzas Armadas colombianas, entre los cuales vale mencionar a sus hermanos los Generales Alberto y Luis Carlos Camacho Leyva y a su cuñado el General Gustavo Matamoros D'Acosta, ministros de Defensa los dos



Foto: <https://twitter.com/freddys83/status/661687567860039680?lang=fr>

“Parecen lejanos esos días de 1940 cuando 51 jóvenes Oficiales luego de soportar riguroso internado, múltiples tendidas, currucas y vueltas a la escuela, vestidos con el abrigador pero pesado pelo de burro, tras tolerar, sin chistar, la sádica emboscada del peluquero de turno y de lucir con rubor una cabeza coronada con el infamante motilado tipo chuler, se preparaban para su servicio público a la patria”.

últimos y al General Gustavo Matamoros Camacho, hijo del anterior y sobrino de Camacho Leyva, quien forjó su brillante carrera policial en medio de tormentas que superó airoosamente gracias a su talante de comandante irrepetible y su firme sabiduría de planificador y estratega. A partir del momento en que desde el grado de Teniente tuvo a su cargo la defensa exitosa de las instalaciones de la Escuela General Santander durante los luctuosos sucesos del 9 de abril de 1948, inició su meteórico ascenso hacia las más altas cumbres y comprometedoras responsabilidades de dirección y mando de la Policía Nacional. Entre las responsabilidades más destacadas confiadas a su conducción, estuvo la dirección de la Escuela de Cadetes, la Jefatura del Estado Mayor y por último la Dirección General de la Policía Nacional con el grado de Mayor General, cargo en el que exhibió siempre su fino don de gentes y el genio de administrador juicioso y acertado, además de una capacidad de mando indiscutible que permitió a la institución sortear tempestades y ganar espacios definitivos de aprecio y respeto en el concierto nacional.

La autoridad del Director General de la Policía Nacional adquirió durante su gestión un halo de respetabilidad y firmeza en una época de violencia insensata que asoló los campos de gran parte del territorio nacional. Bajo su dirección la institución continuó abriéndose paso a codazo limpio por



Foto: Archivo fotográfico Coronel Ernesto Polanía Puyo.

sendas ricas en espinas y abrojos que no obstante, lograron fortalecer el imparable progreso institucional alcanzado desde entonces. En lo personal, guardo en mi corazón gratitud perenne por particulares gestos de bonhomía y generosidad que tuvo el General Bernardo Camacho Leyva para conmigo en momentos coyunturales de mi vida profesional que comprometen, pasados tantos años, una deuda moral incancelable con un Director General genuinamente interesado por el bienestar y progreso hasta del más modesto de sus subalternos. Paz en su tumba.

El Coronel **Ernesto Polanía Puyo**, fue así mismo un Oficial modelo de virtudes profesionales, cultor de la honestidad a toda prueba, adorno indispensable en cualquier Oficial de Policía a cuya responsabilidad se confían la vida, la honra y los bienes de los miembros de una comunidad. Polanía Puyo dejó la impronta de su rectitud administrativa en todos los cargos que le fueron confiados. Lo conocí como Jefe Administrativo de la Institución, responsabilidad en la que manejó con tino y exquisita delicadeza los recursos presupuestales de la Policía Nacional y donde dejó huellas indelebles que trazaron la

“Tuve el honor de trabajar ocasionalmente a las órdenes de cinco de estos forjadores de historia policial, a quienes me referiré apelando a recuerdos y anécdotas, más propios de la “petite histoire” institucional que del nutrido inventario de realizaciones, como paradigmas del derrotero policial colombiano de todos los tiempos”.

senda de las futuras políticas administrativas institucionales, atenuadas a normas éticas de pulcritud y transparencia ejemplares.

El Coronel Polanía Puyo se destacó desde los primeros peldaños de su vida profesional, pues generosamente entregó a la causa policial lo mejor de su equipaje, su propia sangre, cuando en la ya mencionada tragedia del nueve de abril de 1948, como Teniente de planta de la Escuela General Santander, acudió presuroso al cumplimiento de su deber, en este caso a la riesgosa tarea de defender el Palacio de la Policía Nacional, sede de la Dirección General de la Institución de la agresiva turba que amenazaba con tomarla por asalto a sangre y fuego, evento durante el cual recibió una gravísima herida de fusil en la mandíbula, emergencia que, dadas las circunstancias im-

perantes, solamente pudo ser atendida médicamente doce horas después de sucedido el percance.

En tal situación, el valeroso Teniente Polanía Puyo debió soportar con estoicismo espartano indescriptible sufrimiento que lo mantuvo al borde de la muerte dada la profusión de sangre derramada, condición agravada por estar dentro de un recinto sometido al constante asedio de una descontrolada turbamulta. Afortunadamente, el Altísimo tenía reservados para él más elevados designios que le permitieron superar con entereza tan grave trance y de paso le otorgó a la Policía Nacional la rica oportunidad de contar por muchos años más con su tacto de inigualable administrador y su inolvidable imagen de policía responsable, recto y ejemplar.

El Mayor **Antonio Arciniegas Castilla**, Oficial de Carabineros, de quien atesoro intacto el recuerdo de su imagen erguida y su particular señorío. Era todo un caballero, jinete elegante y fervoroso seguidor de los más caros valores de la caballería contemporánea. Su tallada figura sobre los lomos de un corcel, hubiera podido servir de modelo a un bronce de Mariano Beinllure o a Gustave Doré, cuyos grabados ilustran las primeras ediciones de las aventuras del ingenioso Hidalgo de la Mancha. Mientras desempeñé el cargo de Director de la Escuela Nacional de Carabineros, tuve la oportunidad de invitarlo a una ceremonia programada para imponer sobre su pecho de carabinero raizal y enamorado perdido de la especialidad policial montada, el Distintivo Especial de los Carabineros de Colombia, lo que notoriamente conmovió hasta las lágrimas su viejo y cansado corazón de cruzado. Algo muy adentro me hizo sentir siempre un tanto culpable de su deceso, ocurrido días más tarde, habida cuenta de que las emociones, aunque provengan de las más gratas instancias, también pueden matar. Si tal fue el caso, que Dios y mi Mayor Arciniégas Castilla me lo perdonen.

Aparece además en mis recuerdos el Teniente Coronel **Luis Eduardo Ospina Navia**, conocido como el *Ché Ospina*, dada su pasión por el fútbol y en particular por Millonarios, ese mítico “ballet azul” de la época de El Dorado, el de Diestéfano, la *Saeta Rubia*, Pedernera,

Néstor Raúl Rossi, Pedro Cabillón y Gabriel Ochoa Uribe, *Ochoita*. Cuánto hubiera gozado el añorado *Ché Ospina* con el nuevo fútbol colombiano, el del 5 - 0 en Buenos Aires, el de las genialidades de un James Rodríguez, de Falcao García, Cuadrado, Muriel o Zapata, el del Tino Asprilla durante sus intermitentes etapas de equilibrio, el de las locuras de Higuita, el más loco de los arqueros y los recordados pase-goles del Pibe Valderrama, trazados con la frialdad y precisión de un teodolito. El *Ché Ospina*, que en materia de fútbol andaba siempre dos latidos atrás del aneurisma, seguro hubiera muerto varias veces de emoción al ver en acción a la selección de Maturana o la de Peckerman, cosechando laureles en los elevados estadios del nuevo deporte colombiano con su rico surtido de malabaristas modernos que a diario tejen sus preciosos bordados y labores sobre los verdes gramados de los escenarios más prestigiosos del mundo.

Pero la guinda del pastel en esta brevísima remembranza de mi Coronel Ospina Navia y como postrer homenaje a su amor por el fútbol, es bueno recordar cuando fue destinado en comisión de estudios de varios meses a la Academia Internacional de Policía de Washington, momento en el que, antes de viajar, tuvo la edificante precaución de autorizar por escrito que durante su ausencia, su esposa cobrara en la pagaduría el 25% de su mesada en pesos colombianos, ya que el 75% restante

“A partir del momento en que desde el grado de Teniente tuvo a su cargo la defensa exitosa de las instalaciones de la Escuela General Santander durante los luctuosos sucesos del 9 de abril de 1948, inició su meteórico ascenso hacia las más altas cumbres y comprometedoras responsabilidades de dirección y mando de la Policía Nacional”.

se giraba entonces, en dólares, al propio Oficial al lugar de su comisión. Cuando la buena señora, luego de hacer los cálculos respectivos, se acercó a reclamar su parte del salario, notó una drástica disminución de ese 25% que esperaba, por lo cual le reclamó al pagador, quien pacientemente le explicó la razón de la precariedad de los emolumentos recibidos.

“- Señora, lo que sucede es que su esposo dispuso que parte de su sueldo se gire cada mes a favor del equipo de fútbol de una comunidad muy pobre y humilde del sur de la ciudad que él ha patrocinado, costeándoles de su propio bolsillo los uniformes, los guayos, las medias, los balones, los “suspensorios” y hasta las naranjas, las vendas y el linimento de los masajes...”

La sorprendida señora, no apreció para nada la generosidad de su esposo y se retiró de

la pagaduría mascullando bajito maldiciones de frustración y disgusto, para luego explotar ya en voz alta: *“-No me molestaría si me entero que mi marido gasta el sueldo manteniendo alguna “moza”. Pero que este desgraciado destine lo de la renta y el mercado para alcahuetear a once sinvergüenzas, vagos y muertos de hambre, que en vez de trabajar pierden el tiempo corriendo en calzoncillos detrás de una pelota, eso sí que no estoy dispuesta a aguantárselo...”*

Dios permita que mi Coronel Ospina Navia, quien en vez del corazón de oro puro que le adivinábamos, quizá tenía un balón de fútbol en el pecho, allá desde lo alto o allá desde bien abajo, donde quiera que se encuentre, mire con indulgencia la irreverente temeridad de mi infidencia. Y de paso, implorarle que desde allá le haga fuerza a su Millonarios del alma, que en estos momentos, por cierto, anda tan urgido de su intercesión y sus plegarias. 🙏

MAESTRÍAS ESDEG

**Programas académicos de posgrado dirigido a personal civil y militar.*



**Seguridad y
Defensa Nacionales**

Registro Calificado Res. MEN 12549 de 2015. Cod. SNIES 16196



**Ciberseguridad
y Ciberdefensa**

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 2015. Cód SNIES 104695



**Estrategia y
Geopolítica**

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext:21057
Bogotá, D.C., Colombia
www.esdegue.edu.co



Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Resolución de Acreditación en Alta Calidad 17387 del 27 de diciembre de 2019. Cod. SNIES 16196



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA
Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Maestría en Estrategia y Geopolítica
Registro Calificado Res. MEN 02869 de 6 de marzo de 2015. Cód. SNIES 104278

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa
Registro Calificado Res. MEN 10413 de 14 de julio de 2015. Cód SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



esdeguecol

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.
www.esdegue.edu.co